

# EL SIGLO MÉDICO

## RESUMEN

Boletín de la semana: Asuntos municipales = Sección de Madrid: Terapéutica sugestiva. — Instituto de Terapéutica operatoria del Dr. Rubio. — Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia: Las Caldas de Besaya. = Sección profesional: La ley no se cumplirá. = Prensa médica: Nacional: I. Muerte é intoxicación por la cocaína. — II. Intoxicación por la cocaína. = Extranjera: III. Guayacol en el reumatismo. — IV. Tratamiento del eczema infantil. = Prescripciones y fórmulas. = Sección oficial: Ministerio de la Gobernación. — Ministerio de Fomento. — Cuerpo de Sanidad Militar. — Montepío Facultativo. = Variedades: Otra biografía. — ¿Puede ejercer la mujer las diversas profesiones del hombre? = Consultorio. = Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. = Crónica. = Estafeta de partidos. = Vacantes. = Anuncios.

## BOLETIN DE LA SEMANA

### Asuntos municipales.

Ahora que la quietud de la política, de las Sociedades científicas y de los Centros académicos suministra menos alicientes á la atención para fijarnos en lo variable y accidental, volvemos involuntariamente el pensamiento á lo que, como permanente y constante, debiera siempre atraerle, y bien quisiéramos que, imitando nuestro ejemplo, pararan mientes en muchos asuntos de esta índole las personas constituídas en autoridad. Sin generalizar ni elevarse á consideraciones muy altas sobre puntos relacionados con la pública salud y con la administración sanitaria, no faltan diariamente motivos para mover la pluma en són crítico, y aun para desear su transformación en látigo que no habría de notar falta de justificación para emplearse. Ejemplo al canto:

Actualmente preside el Ayuntamiento de Madrid un hombre joven y brioso, á lo que parece animado de propósitos excelentes, y que, por motivos personales, puede contar con elementos de comparación respecto á lo que en otros Municipios de capitales importantes acontece. Pues bien: ¿no se ha fijado el señor alcalde en muchas cosas de las que no resuenan tanto como el *estado comparativo* diario de la recaudación de consumos, y, sin embargo, dan más que ningunas otras idea poco favorable de la administración de un pueblo? Por si necesitara, que no sabemos si lo necesitará el buen alcalde, excitaciones que justifiquen acuerdos ó mandatos que en bien de todos redunden, iremos haciéndonos eco de quejas, de deficiencias notadas ó de abusos cometidos, que no ha de costarnos gran trabajo el encontrar, y como prueba, entre humilde y ridícula, pero respondiendo á *necesidades* muy serias, vamos á proponer á S. E. la idea de

ocuparse en el asunto del aislamiento de las alcantarillas con las habitaciones, y sobre todo con los locales donde se reúne gran número de personas.

Bien se nos alcanza todo lo difícil que ha de ser persuadir primero, y obligar después, á los propietarios é inquilinos á que acometan reformas y se impongan gastos de cuya necesidad, por falta de cultura, no están convencidos, y por sobra de incuria no sienten deseo de reformas; pero en los locales públicos donde tiene acción la autoridad municipal y en donde se ha expresado por medio de determinaciones gubernativas en el sentido de evitación de incendios, de trastornos y faltas de orden público y tantas otras, ¿no podría imponerse la organización de retretes y sitios de aseo que costarían muy poco y quitarían peligros y ofensas al olfato que avergüenza el ver que aun en Madrid se encuentren? ¿Ha olido el señor alcalde la mayoría de los cafés y teatros de Madrid? ¿Cree S. E., aunque no sea médico, ni higienista, que puede ser sano respirar aquellas atmósferas fétidas, amoniales é infecciosas? ¿No cree que esto merece tanto, como peligro permanente, un desembolso impuesto, como el telón metálico ó el alumbrado eléctrico á que se obligó, bajo una impresión transitoria, á las empresas teatrales?

DECIO CARLÁN.

MADRID 22 DE JULIO DE 1894

## TERAPÉUTICA SUGESTIVA

### RÉPLICA

(Á D. T. SANZ Y GÓMEZ)

Cuando en Clínica un medio terapéutico, y en Filosofía un sistema, perduran, renaciendo, como el Fénix de sus cenizas, una y cien veces, si ciento caen en el descrédito, el *medio terapéutico* y el *sistema filosófico* encierran, sin duda, un gran valor positivo y una virtualidad inherentes á su esencia íntima. Negar este valor y esta virtualidad es faltar abiertamente á la lógica, y despreciar su estudio y empleo, acaso sin abordarlos con la preparación y constancia debidas, es ligereza censurable, y aun falta punible, á nuestro juicio, si de ello se hace alarde y propaganda.

Como no tengo la honra de ser conocido de los lectores de EL SIGLO MÉDICO, creo pertinentes algunas palabras que, sirviéndome de presentación, me disculpen de la molestia que voy á ocasionarles replicando al señor Sanz, que, en el mero hecho de aludirme, ha determinado en mí dos deberes distintos: la gratitud por su *deferencia*, y la réplica por su *disconformidad*.

Yo pienso que el público debe tener ciertos conoci-

mientos médicos, á los que, por otra parte, él siente irresistible inclinación; y mejor es administrarle la ciencia en forma asimilable y dosis conveniente (y en esto estriba el secreto de los beneficios que se obtengan), que tolerar se la propine por su cuenta y riesgo en forma imposible de digerir ó dosis segura de intoxicar.

Consecuente con esta mi creencia, vengo dando en *El Globo* artículos que, bajo el epígrafe de *Medicina é Higiene populares*, tratan, no sé si con éxito, de poner al alcance de los profanos ciertos temas de actualidad, ó de tal importancia, que siempre resultan oportunos.

Así, un día me ocupo de *sugestión é hipnotismo*, complemento al folletín *Lourdes* de dicho periódico y protesta franca á algún espectáculo nocivo; otro día de *la ventilación como fuente de salud*; otro de los llamados *recreos como causa de enfermedades graves, é incurables con frecuencia*, etc., etc., procurando siempre dos cosas: en primer término, ser claro en la exposición y, además, inofensivo en el alcance del tema que desarrollo.

Esta mi vocación modestísima de enseñar y dirigir al público imperito, por íntimo convencimiento de no poder enseñar á médicos (siendo el último de todos), dame condiciones muy desfavorables para contender con el Sr. Sanz, especialista estudioso y escritor bien conocido, en el que no sabemos qué admirar más, si las muchas ideas de que están macizos (si se me permite esta palabra) sus trabajos, los giros peculiares de un lenguaje riquísimo en un tecnicismo abrumador en fuerza de ser altamente ilustrado, ó el saborcillo de sus elucubraciones y alardes de seguridad intelectual, que os recuerdan, al seguirle, las producciones de ciertos filósofos krausistas, después de cuya lectura os quedáis en las mejores condiciones... para empezar de nuevo, fuertemente estimulados por la intuición de que aquellos párrafos, ni cortos ni claros en demasía, contienen, sin duda, ideas y pensamientos estimables, y aun sublimes tal vez, pero tan poderosamente recatados en el cultísimo dialecto que constituye su ropaje, que no os ha sido posible aislarlos y obtenerlos á las primeras lecturas.

Y hago constar, por lo que valga, que quiero tanto á mi caro amigo Sr. Sanz, y estoy tan penetrado de su especial valer, que en mis modestos trabajos *médico-populares* me he dado la satisfacción y le he hecho la justicia de citarle, y citarle con elogio, en más de una ocasión.

Pero en la presente, le considero tan fuera de camino y hallo tal gravedad en las afirmaciones que hace é inculpaciones que dirige, que no puedo menos de protestar de ellas, no ya por lo que suponga la casi olímpica condenación de lo por mí sentado con anterioridad como hijo de mis personales estudios y observaciones, sino por lo que influir puedan sus asertos en los comprofesores que no tengan aún experiencia clínica de la *medicación sugestiva*.

Puesto que la cosa no encierra grandes dificultades, yo invito á todo el que no tenga dicha práctica, y habiendo leído al Sr. Sanz se sienta inclinado á seguir su criterio, suspenda, por ahora, su juicio; lea no más que dos ó tres libritos sobre la materia, que no pasa de ahí lo hecho por mí (1), y con esta modestísima y fácil eru-

(1) Sólo las tres obritas siguientes he leído para mis ensayos: Bernheim, *La sugestión y sus aplicaciones terapéuticas*; Cullerne, *Terapéutica sugestiva y sus aplicaciones*; Beaunis, *El sonambulismo provocado*.

dición, láncese sin temor á los ensayos en la práctica, que yo le aseguro, y conmigo todo el que haya hipnotizado (me permito creer que el Sr. Sanz no se ha tomado este trabajo), de lo inofensivo del medio terapéutico en primer lugar, y luego de los resultados satisfactorios de toda evidencia.

Cuando, siete años hace, los estudios de la escuela de Nancy empezaron á tener resonancia en España, leí el primero de los libros citados en la nota, llevé á la práctica sus enseñanzas, y desde el principio me felicité de ello.

Pero hay que decirlo todo: así como no hay peor enemigo, en ocasiones, que un amigo oficioso ó indiscreto, no hay adversario más temible para un progreso cualquiera que el entusiasmo irreflexivo y atolondrado que se encarna en defensores y propagandistas que, por falta de seriedad ó sobra de candidez, llevan al descrédito y la prostitución (no hallamos palabra que mejor exprese nuestra idea) aquello mismo cuya guarda y defensa les está naturalmente encomendada.

Estas razones, que no amplió por creerlo superfluo, fueron causa de interrumpir las prácticas hipnóticas.

Las notas á ellas referentes se archivaron con otras respecto á *casos y cosas distintas*, que irán saliendo á luz en tiempo y sazón, ó quedarán por siempre en el estado embrionario en que se encuentran.

En los artículos á que alude mi arrogante impugnador (1) hacíase ligerísima reseña histórica de la *sugestión* como tratamiento *antiquísimo*; se daban las definiciones más precisas y las nociones más elementales; se referían varias observaciones personales, de las que sólo una se refiere á mujer histérica; se hacía constar su aplicación con éxito al tratamiento de afecciones rebeldísimas, algunas de las que carecían absolutamente de *terapéutica* hasta ahora, y se apuntaba algo de lo hecho para sustituir el cloroformo y demás anestésicos en la Cirugía y los partos.

También se levantaba acta en los referidos artículos de la posible, siquiera lejana, influencia de la *sugestión hipnótica ó no hipnótica* en la educación de la infancia, moralización del adulto é investigación del delito. Todo, por supuesto, con relación á tiempos por venir.

Al fijar las condiciones para hipnotizar, se decía:

«Se ha hablado mucho de los peligros del hipnotismo; los tales peligros no existen; pues si es verdad que el hipnotismo, ejercido por personas profanas, puede ser, y aun es con frecuencia, perjudicial, lo mismo puede decirse de los principales medios de la *Terapéutica*. El opio, la belladona, el cloral, la estriquina y tantos otros agentes curativos, son un verdadero peligro en manos imperitas, y á nadie se le ha ocurrido por ello que su uso deba prohibirse, sino que sólo puedan despacharse por mandato escrito del médico, en cuyas manos se convierten en preciosos recursos de curación.

»Hágase lo mismo con la *hipnosis*, prohibiendo su ejercicio á los que no sean médicos, y se habrán conjurado de una vez esos peligros de que tanto se habla discurrendo con lamentable ligereza.

»Además, exíjase para hipnotizar las condiciones siguientes:

»1.<sup>a</sup> El permiso del enfermo, ó, si es menor, de la persona que sobre él ejerza autoridad.

»2.<sup>a</sup> No se hipnotice jamás sin la presencia de alguien

(1) *El Globo* de los días 25 y 27 de Abril, 4, 11 y 12 de Mayo.

## SECCION PRACTICA

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA  
DEL DOCTOR RUBIO

UN CASO DE ÚLCERA PERFORANTE Y ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LESIONES TRÓFICAS

La enferma de que me voy á ocupar pertenece en su asistencia al Dr. Martínez Ángel, al cual debo los datos de la presente historia.

Ha ocupado una de las salas de nuestra Clínica, y presenta una de esas afecciones, rara en cuanto á su frecuencia, poco y mal tratada por los autores clásicos, con lazos de paternidad respecto á otras muchas lesiones de gran importancia y de un estudio que forzosamente se ha de rozar con grandes problemas fisiológicos y biológicos. Tal es el caso en cuestión, del cual voy á hacer un relato lo más sucinto que pueda, sacando las consideraciones que lógicamente del estudio han de deducirse.

Tiene diecinueve años, de estatura regular, soltera, aun cuando la falta de himen y la flexibilidad de la vagina nos autorizan á creer que ha tenido contacto con varón. De temperamento que muy bien puede pasar por sanguíneo, constitución robusta, color moreno, pelo castaño, ojos oscuros, facciones agraciadas, buen desarrollo muscular y de idiosincrasia desconocida. Está vacunada; ha residido habitualmente en su pueblo, y su estado intelectual está escasamente desenvuelto, sin que nos autorice á creer que es inferior al nivel intelectual medio del centro de España. No sabe leer, y sus ocupaciones han sido las propias de las faenas de una casa.

El padre tiene cincuenta y tres años de edad, goza de excelente salud, y no ha tenido enfermedad sifilítica ni venérea alguna.

La madre murió de tifus cuando tenía la enferma dieciocho meses.

Una hermana, de veinticinco años, y un hermano, de veintitrés, están perfectamente sanos.

En su familia, ni entre los ascendientes ni colaterales, se han podido averiguar padecimientos nerviosos, ni lesiones tróficas, ni úlceras de ninguna especie.

Si se hace andar á la enferma, se observa una ligera claudicación, que no depende de la desigualdad en longitud ó dirección de las extremidades inferiores, sino de la molestia que siente al apoyar el pie en el suelo, como el que tiene un callo ó le aprieta el calzado, es decir, brevedad de apoyo del pie enfermo á expensas del pie sano, que se traduce por una alteración notable en el ritmo de la progresión.

Desnudos ambos pies, lo primero que observamos al mirarlos por la cara plantar son dos ulceraciones en el pie izquierdo, situadas, la una, en un punto que viene á corresponder á la extremidad articular anterior del primer metatarsiano; y en su parte inferior, debajo de los huesos sesamóideos, que la protegen de los rigores de la compresión; es decir, que la úlcera está situada en el pilar antero-interno de la bóveda plantar: su forma es casi circular, de 3 centímetros de diámetro antero-posterior por 2 1/2 de transversal; los bordes, duros y callosos en un área bastante extensa, de color blanquecino amarillento y cortados perpendicularmente sobre el fondo plano de la úlcera, que está cubierto de granulaciones de buen color; es poco profundo, sin senos ni anfractuosidades, y exuda un líquido escaso de color de agua de carne y de poca consistencia.

La otra ulceración se asienta en el mismo talón, hacia el lado externo de su porción plantar, esto es, en el punto de aplicación del pilar posterior de la misma bó-

que, por su edad, juicio, etc., ofrezca ciertas garantías al médico que le dejen á salvo de maliciosas suposiciones.

»3.<sup>a</sup> No se hagan más sugestiones que las puramente curativas, y de hacerse alguna experimental, que sea previo el permiso del enfermo ó de quien le represente.

»4.<sup>a</sup> No se haga de la hipnotización un juego de sociedad, y menos un espectáculo público, peligro en que han caído mal aconsejados profesores, exhibiéndose, más como nigrománticos, que como médicos.

»La hipnotización es algo más que esto, y en su ejercicio ha de olvidar menos que nunca el médico la dignidad de la ciencia á que se debe y el carácter serio y aun austero que siempre ha tenido su profesión, elevada desde la más remota antigüedad á la altura de un verdadero sacerdocio.»

Las conclusiones que resumen el modesto trabajo son, tomadas á la letra:

»No dejaremos la pluma sin resumir y presentar con toda precisión lo que consideramos como cierto y bien comprobado en el uso de la *sugestión terapéutica*

»Si nuestras aficiones y otras causas que no son de este sitio, en vez de llevarnos con preferencia al cultivo de la especialidad que acaso menos tenga que esperar de la *sugestión*, nos hubiesen inclinado al campo de las enfermedades nerviosas, hubiésemos dedicado toda nuestra actividad y nuestro entusiasmo á secundar en España, y en beneficio de los enfermos, las brillantes enseñanzas é innegables éxitos de los Liebeault y Berheim, de la escuela de Nancy.

»Es la *sugestión* un medio curativo lo bastante conocido hoy para que figure en todo tratado de *Terapéutica médica* ó *quirúrgica*, si éste ha de ser completo. Debe, por tanto, figurar en la enseñanza oficial.

»El tratamiento por la *sugestión* no encierra más peligros que el tratamiento por el opio, belladona, quina, cloral y tantos otros medicamentos de uso corriente, bajo la dirección del médico que los prescribe. Sólo el médico podrá hipnotizar, y eso con los requisitos y condiciones que hemos fijado antes.

»Las aplicaciones del tratamiento *sugestivo* no se limitan á las afecciones nerviosas exclusivamente, sino que tienen otras muchas oportunidades, ya formando como medio único de cura, ya asociado á otros higiénicos ó medicamentosos, y coadyuvando con ellos al restablecimiento de la salud.

»En buen número de afecciones nerviosas, tóxicas, etcétera, el *sugestivo* es el mejor de los tratamientos, y, á veces, el único posible é indicado.

»Como anestésico en Cirugía y en los partos, no está bastante estudiado aún, siquiera los resultados obtenidos den esperanzas de que en época no lejana los progresos y perfeccionamientos sucesivos autoricen á recomendar su uso de un modo corriente.

»Sus aplicaciones á la Pedagogía y á la investigación del delito, así como á la *moralización del adulto*, son un hermoso porvenir, del que cuanto se dijera sería prematuro.»

Como ven mis caros lectores (si han tenido la paciencia de seguir hasta aquí), el Sr. Sanz y yo no podemos estar más distantes en *Terapéutica sugestiva*, por lo que, aludido por mi amigo, fuerza me era replicar en forma.

Mas como entiendo que la primera condición de un artículo ha de ser que no canse por su extensión, terminaré en el número próximo.

DR. MALO.

Madrid, Julio de 1894.

veda. Es mucho más irregular que la primera, de bordes también callosos, y con un fondo de la misma índole, duro, coriáceo, de color térreo obscuro. En la parte anterior hay un seno de centímetro y medio dirigido arriba y adelante, en cuyo fondo no se encuentra tejido óseo descubierto; las paredes son duras y callosas, insensibles al estilete, y el líquido que segregan es muy parecido al anterior. Ambas son indolentes, y sólo le producen la ligera molestia al andar antes mencionada.



Figura 1.ª

En los dedos del pie afecto hay vestigios cicatriciales en los puntos siguientes: al nivel de la cara dorsal de la primera falange del tercer dedo, en la cara dorsal de la articulación metatarso-falángica del segundo dedo y entre las articulaciones metatarso-falángicas del tercero y cuarto dedo en la misma cara del pie.

Las uñas, en especial la del dedo gordo, son gruesas é irregulares, por más que este detalle no dice nada respecto al padecimiento, puesto que la enferma ha usado calzado siempre, y es sabido que nuestros zapateros toman como eje del zapato el eje del pie, construcción puramente hipotética y absurda, puesto que los dedos gruesos, en lugar de seguir la línea del borde interno del pie, se dirigen hacia afuera buscando la confluencia de los demás, mientras que el cuarto y quinto van hacia dentro, formando un triángulo cuyo vértice es el tercer dedo, que corresponde á la punta del zapato.

Los surcos papilares están borrados en la planta del pie, y en todo él se nota un desarrollo exagerado de pigmento que le da una coloración casi bronceada, la cual va perdiéndose insensiblemente hacia la pierna; hay hipersecreción de los folículos pilosos, y al mismo tiempo aumento de la secreción sudoral, lo cual no pasa en el pie sano.

Comparados los dos pies, se percibe á primera vista una gran disparidad de formas, siendo el afecto mucho más grueso y ancho, más planos los asientos de la bóveda plantar y casi borradas las escotaduras laterales. El dominio de la anchura sobre la longitud le da el aspecto de un pie zambo y elefantásico.

La circunferencia de la pierna, en su tercio inferior, es: en el lado izquierdo, de 0<sup>m</sup>,260, y en el derecho, de 0<sup>m</sup>,235.

La longitud del pie, tomada por la planta, desde el vértice del talón á la punta del dedo grueso, es: en el lado izquierdo, de 0<sup>m</sup>,285, y en el derecho, ó sano, de 0<sup>m</sup>,240.

La circunferencia del pie, tomada al nivel de las ar-

ticulaciones metatarso-falángicas, es de 0<sup>m</sup>,246 para el lado izquierdo, y de 0<sup>m</sup>,215 para el derecho.

Siendo la temperatura en la axila de 37<sup>o</sup>,4 C. en el pie sano, tiene 33<sup>o</sup>,8 en el dorso y 33<sup>o</sup>,1 en la planta, es decir, la temperatura normal, mientras que en el lado enfermo tiene 36<sup>o</sup>,1 C. en el dorso y 35<sup>o</sup>,5 en la planta, esto es, una diferencia media que oscila entre 2<sup>o</sup>,3 y 2<sup>o</sup>,4 sobre el lado sano.

Estas temperaturas han sido tomadas por la mañana, comprobadas dos veces, estando la enferma en posición horizontal y en la cama, donde el calor está lo más nivelado posible.

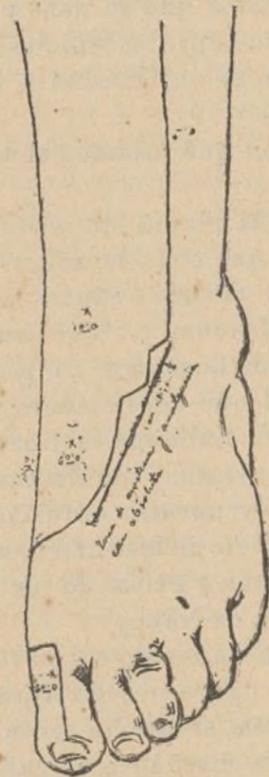


Figura 2.ª

La motilidad es perfecta en ambos pies. Tocando con la punta de un alfiler embotada con una bolita de cera en distintas regiones, á fin de determinar la *sensibilidad táctil*, se ve que está sumamente embotada en una zona que marca la figura 2.ª, con la particularidad de que no es igual el estado de la sensibilidad táctil en toda su extensión, sino que va disminuyendo grado á grado desde la parte inferior de la figura que corresponde al tercio externo de la primera hasta los dedos.

Aplicando las dos puntas esféricas de un compás sobre la parte media de la primera falange del dedo grueso del pie derecho, las impresiones se perciben á los 0<sup>m</sup>,015 de distancia, y en el izquierdo, á los 0<sup>m</sup>,02, aun no se percibe más que una. En el tercio interno de la línea tarso-metatarsiana, en el pie sano, á 0<sup>m</sup>,015; en el enfermo, á 0<sup>m</sup>,02, y en la línea intermaleolar, á 0<sup>m</sup>,015 en el pie sano, y 0<sup>m</sup>,01 en el enfermo. Puede decirse que, respecto á la sensibilidad, se van presentando zonas anestésicas de la pierna al pie según una progresión como 0<sup>m</sup>,01 — 0<sup>m</sup>,02 — 0<sup>m</sup>,02 + a (cantidad inapreciable).

Pasando á la planta del pie y tomando cuatro puntos cardinales de norma, base del segundo dedo, punto de aplicación plantar interno, punto de aplicación plantar externo y centro del talón, la diferenciación de las puntas del compás nos da el resultado siguiente:

Base del segundo dedo . . . . .	<table border="0"> <tr> <td>Pie sano . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,008</td> </tr> <tr> <td>Pie enfermo . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,023</td> </tr> </table>	Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,008	Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,023
Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,008				
Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,023				
Punto de aplicación plantar interno . . . . .	<table border="0"> <tr> <td>Pie sano . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,010</td> </tr> <tr> <td>Pie enfermo . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,021</td> </tr> </table>	Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,010	Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,021
Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,010				
Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,021				
Punto de aplicación plantar externo . . . . .	<table border="0"> <tr> <td>Pie sano . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,010</td> </tr> <tr> <td>Pie enfermo . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,017</td> </tr> </table>	Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,010	Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,017
Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,010				
Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,017				
Centro del talón . . . . .	<table border="0"> <tr> <td>Pie sano . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,010</td> </tr> <tr> <td>Pie enfermo . . . . .</td> <td>0<sup>m</sup>,016</td> </tr> </table>	Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,010	Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,016
Pie sano . . . . .	0 <sup>m</sup> ,010				
Pie enfermo . . . . .	0 <sup>m</sup> ,016				

Se observa, pues, que en la planta del pie, como en el dorso, hay una zona de sensibilidad táctil embotada que va aumentando de atrás adelante y de arriba abajo.

Obtenida la diferencia de los puntos homólogos, resulta de 15, 11, 7 y 6 milímetros respectivamente en favor del pie sano. La diferencia de sensibilidad que observamos en éste entre el punto primero cardinal y los restantes, que es de 2 milímetros, depende de las presiones que sufren dichos puntos, pues mientras los tres últimos son los puntos de aplicación de la bóveda plantar, el primero sólo sufre presiones indirectas, por lo cual conserva más sensibilidad. Respecto al pie enfermo, las diferencias son mayores por la disposición de las callosidades.

Un cuerpo metálico á 15° C. no producía sensación de frío en el pie izquierdo, percibiéndola, en cambio, perfectamente en el derecho. Era necesario que estuviera á 9° C. para que la percibiera el izquierdo, así como, aumentando, llegar á 26°5 y 27°1 C. Había, por consiguiente, un grado muy marcado de *anestesia térmica*.

Respecto al *dolor*, se nota una zona absoluta de analgesia en la parte anterior del pie izquierdo, que va disminuyendo hasta llegar á la garganta del mismo, en donde las picaduras con una aguja son tan sensibles como en el pie sano.

Es claro que en la planta del pie ha de haber dos zonas de analgesia que corresponden á las ulceraciones.

En el pie derecho presenta, sobre la eminencia de la articulación metatarso-falángica del quinto dedo, una cicatriz como resto de una ulceración; otra en el pliegue dígito-plantar del tercer dedo, y, por último, otra que coge todo el pliegue plantar é interdigital del dedo gordo.

Para comparar el estado de insensibilidad de este pie (que, por lo demás, es normal, como puede verse en la figura) con el otro, he tomado, como punto de comparación, el mío y encontrado las diferencias siguientes:

Distancia mínima de diferenciación de las dos puntas de un compás:

Cara dorsal del pie

De la enferma en diversos puntos. . . = 0<sup>m</sup>,015  
Mío en diversos puntos. . . . . = 0<sup>m</sup>,009

Cara plantar del pie

De la enferma en diversos puntos. . . = 0<sup>m</sup>,01  
Mío en diversos puntos. . . . . = 0<sup>m</sup>,004

Y siendo en el pie derecho de la enferma la diferenciación de las dos puntas del compás, en la base del segundo dedo, de 0<sup>m</sup>,008, en mi pie es de 0<sup>m</sup>,001.

Se tiene, por consiguiente, un beneficio de sensibilidad en favor de mi pie, tanto en el dorso como en la planta, de 0<sup>m</sup>,006, y una diferencia de sensibilidad entre el dorso y la planta, tanto en el pie de la enferma como en el mío, en favor de la cara plantar, de 0<sup>m</sup>,005. El único punto del pie derecho de la enferma que no guarda la relación de sensibilidad diferencial con el mío de 0<sup>m</sup>,006, es la base del segundo dedo, que acusa 0<sup>m</sup>,008, y en mi pie es de 0<sup>m</sup>,001, es decir, una diferencia de 0<sup>m</sup>,007 en favor del mío. Esta disparidad puede explicarse por estar la base del segundo dedo en territorio donde ha habido ulceración, y es sabida la gran relación que hay entre las úlceras y las zonas anestésicas.

Pasando ahora á reconocer las piernas, encontramos las siguientes cifras de diferenciación de las puntas del compás:

Pierna derecha de la enferma.	Pierna izquierda.	Mi pierna.
Cara interna = 0 <sup>m</sup> ,0061	0 <sup>m</sup> ,0061	0 <sup>m</sup> ,0051
— externa = 0 <sup>m</sup> ,0060	0 <sup>m</sup> ,0060	0 <sup>m</sup> ,0040

De estas cifras se desprende: 1.º, que la sensibilidad es casi normal; 2.º, que la diferencia de sensibilidad

entre una y otra pierna, con relación á la misma zona, es nula, y entre la cara interna y la externa es de 0<sup>m</sup>,0001 en favor de la cara externa; 3.º, que la diferencia de sensibilidad entre la cara interna y la externa de mi pierna es de 0<sup>m</sup>,0011 á favor de la cara externa; y 4.º, que existe una superestesia en mi pierna, con relación á la de la enferma, de 0<sup>m</sup>,0010 para la cara interna, y de 0<sup>m</sup>,0020 para la externa.

Los muslos de la enferma tienen la forma y la sensibilidad completamente normales.

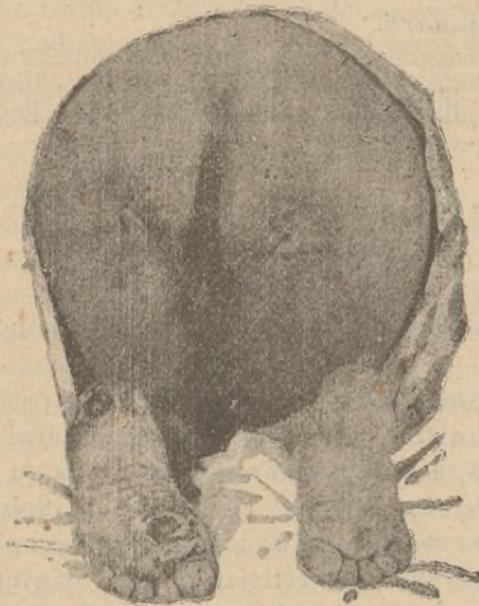


Figura 3.ª

Si pasamos ahora á reconocer los isquions, notaremos, en medio de un territorio de induración puramente cutánea, que permite el deslizamiento normal de la piel sobre las partes profundas, una ulceración en cada uno de ellos, de bordes callosos, más claros que el resto de la piel, fruncidos y como remetidos hacia lo profundo, de tal modo, que para percibir su abertura hay que separar la masa de los glúteos. La figura 3.ª da una idea del aspecto de estas soluciones de continuidad. La del lado derecho tiene un área de callosidad más extensa que la del lado izquierdo. La profundidad reconocida con el estilete es muy insignificante en el lado derecho, y en el izquierdo de 0<sup>m</sup>,043, dirigida adentro y arriba. En ninguna de las dos se toca tejido óseo en el fondo, y las paredes son poco elásticas, coriáceas, insensibles al reconocimiento, y exudan un líquido claro amarillento nada fétido y que corre á lo largo de los muslos. La temperatura de ambas nalgas, comparada con un sujeto sano, es la normal, 34°4 C. No hay hiperestesia de la piel.

La sensibilidad táctil es sumamente obtusa al rededor de las ulceraciones. Mientras en un sujeto sano la diferenciación mínima de las puntas de un compás, en el sitio que corresponde á la ulceración de la enferma, es de 0<sup>m</sup>,0040, en la enferma, para el lado derecho, es de 0<sup>m</sup>,049, y en el izquierdo *no percibe nada*. Este estado de insensibilidad es igual para toda la úlcera en un radio de 0<sup>m</sup>,05 para el lado derecho, y de 0<sup>m</sup>,06 para el izquierdo, pasado el cual la sensibilidad es normal, 0<sup>m</sup>,003, 0<sup>m</sup>,004.

La *analgesia* al rededor de la ulceración llega al grado de permitir clavar un alfiler sin percibir el dolor.

El estado de los músculos es normal en el territorio estudiado.

El *reflejo rotuliano* está disminuído en ambos lados, y el *reflejo plantar* está abolido en uno y otro.

No hay infartos inguinales, crurales, submaxilares ni occipitales.

El pulso y la respiración son normales, así como la temperatura.

Las digestiones son perfectas, á pesar del cambio de régimen del Hospital. El sueño es seguido, tranquilo, sin alucinaciones ni ensueños, y no padece crisis nerviosas.

La sensibilidad y la motilidad son normales en todo el resto del cuerpo.

La cantidad de orina segregada en las veinticuatro horas es también normal, de 1.000 á 1.500 gramos. No hay glucosa ni cilindros: sólo una pequeña cantidad de albúmina variable.

DR. GARCÍA HURTADO.

(Se continuará.)

## REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

### LAS CALDAS DE BESAYA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

#### Consideraciones generales sobre esta importante localidad balnearia (1)

*Efectos fisiológicos.* — Los efectos que producen en nuestro organismo los baños de agua mineral son debidos: primero, á la impresión que ocasiona su temperatura en el sistema nervioso periférico, principalmente, y de un modo secundario en toda nuestra economía, por virtud de las acciones reflejas que se originan en los importantes centros de la inervación bulbo-raquidiana; segundo, al estímulo que determinan las sustancias salinas que el agua lleva en disolución, por su prolongado contacto con los distintos elementos anatómicos de la piel; tercero, á la posible absorción de estas mismas sustancias salinas, favorecida por la temperatura, tanto más, cuanto ésta sea más aproximada á la normal de la sangre; cuarto, y por último, á ciertas actividades hasta hoy no demostradas, aunque sí continuamente impuestas por multitud de inexplicables y extraordinarios resultados, que diferencian notablemente la acción especial de estos baños naturales, y que han sido atribuidos á influencias electro-magnéticas, orgánicas, etc. Estos efectos se modifican siempre de muy diversos modos, según la distinta impresionabilidad de los individuos, y según cual sea también la forma en que dichos baños se administren.

Ahora bien: la temperatura natural de estos baños es, en las distintas tinas, conforme el manantial de que se surtan, de 35 á 37°, y de 34° 6' en la piscina; y estas temperaturas son *precisamente* las que marcan la línea divisoria entre la medicación *termal estimulante* y la medicación *termal indiferente*, cuya circunstancia es también una excelente condición de estas aguas, que las caracteriza, explicando satisfactoriamente sus variadas y notables indicaciones, porque sin la necesidad de alterarlas en lo más mínimo, conservando así perfectamente la actividad de todos sus agentes naturales, pueden, desde luego, satisfacer todas las exigencias de la importante medicación termal, determinando, ya efectos estimulantes, de grandísimo interés clínico, sobre el sistema nervioso central y periférico, siempre que se les prescriba á los grados térmicos adecuados á la distinta impresionabilidad de los enfermos, generalmente de corta duración, y haciendo á la vez oportuna aplicación de los aparatos hidroterápicos; ya, por el contrario, se pueden obtener también efectos sedantes y moderadores de la

excitabilidad refleja de los centros nerviosos, procurando comenzar dichos baños á temperaturas relativamente bajas, las cuales después se elevan gradualmente hasta llegar al límite necesario, prolongando además su duración en armonía con la tolerancia de cada individuo.

Mas, aparte de otros importantes principios mineralizadores, estas aguas disuelven muy cerca de 3 gramos de cloruro de sodio por cada litro, cuya particularidad les imprime además todas las propiedades características de las aguas clorurado-sódicas de regular mineralización.

La absorción de estas sales y su contacto con los diversos elementos orgánicos de la piel producen en ella una impresión suave y lenta, pero á la vez extensa y sostenida, que, estimulando de un modo permanente todas sus diversas funciones, activa su circulación y promueve una abundante secreción de sudor: acción revulsiva altamente favorable y adecuada para resolver los diferentes infartos de los tejidos fibrosos, glandulares y y parenquimatosos, que engendran la mayor parte de las enfermedades constitucionales.

Pero esta excitación no se termina en la superficie cutánea, sino que es transmitida por los ramos nerviosos periféricos á los diferentes centros de la inervación espinal y ganglionar, originándose de aquí una mayor actividad en todos los actos nutritivos del organismo, y un notable aumento en las combustiones; por lo que se hace más rápida y perfecta la asimilación, á la vez que se forman productos de desasimilación, más completamente oxidados y más fácilmente eliminables.

Este efecto es de grandísima importancia, alcanza á todos los órganos, penetra en las profundidades de todos los tejidos, y sin entorpecer en nada la acción sedante ó moderadora, que por su temperatura estos baños producen, se opone en absoluto á la debilidad general, que casi siempre ocasiona toda cura termal efectuada con aguas indiferentes ó de muy escasa mineralización.

Esta acción tónica ó excitante, propia de las aguas clorurado-sódicas, ha sido admitida por Durand-Fardel y muchos otros distinguidos hidrólogos, achacando á ella y á los efectos resolutivos antes expuestos los notables resultados que especializan á esta clase de aguas para el tratamiento del escrofulismo y de sus diversas y graves manifestaciones.

Cuando estas aguas se administran al interior, en dosis fraccionadas de unos 200 gramos cada una, el estómago las tolera casi siempre bien, activan las funciones de este órgano, estimulando el apetito y haciendo más rápidas y fáciles las digestiones, por el aumento de la acidez del jugo gástrico y la mayor energía de las contracciones de la túnica muscular. Pasan después al torrente circulatorio, donde muy pronto se notan los efectos especiales de los cloruros alcalinos sobre los glóbulos rojos de la sangre, determinándose en su consecuencia una excitación general, semejante, si no idéntica, á la que hemos visto que ocasionan los baños generales; por último, al eliminarse de nuestra economía, aumentan considerablemente la secreción urinaria, la cual es clara al principio, pero después se torna sedimentosa y mas cargada de urea y materias extractivas.

Si, por el contrario, se las administran en dosis que excedan de 500 á 750 gramos, y, sobre todo, si antes se las deja enfriar, para que se desprendan los gases que disuelven, su absorción se dificulta, y después de producir en el estómago una molesta sensación de peso, pasan rápidamente al tubo intestinal, cuyas secreciones y mo-

(1) Véase el número anterior.

vimientos peristálticos estimulan, provocando al cabo algunas deposiciones diarreicas.

En la sala de inhalaciones aspiran los enfermos una atmósfera tibia, completamente saturada de vapor de agua y de nitrógeno, con abundantes partículas de cloruro de sodio; y casi todos ellos experimentan desde los primeros momentos una agradable sensación de bienestar, más fácil y más profunda su respiración, más calmado el orotismo que produce la tos y menos molesta la expectoración, por la mayor fluidez que adquieren los esputos, determinándose, en el último término, un efecto sedante en todo el aparato respiratorio muy favorable para la curación de sus distintos afectos catarrales ó espasmódicos.

*Clasificación terapéutica: Indicaciones generales.*— He omitido, en gracia á la brevedad que impone la índole especial de este trabajo, la exposición detallada de los fenómenos que se producen en nuestro organismo por la acción de estas aguas minerales, debida, esencialmente, á la rara y oportuna combinación que en ellas ofrecen los agentes físico-químicos, que tan notablemente las caracterizan; limitándome tan sólo á considerar sus más fundamentales efectos, pero de modo que puedan servirnos de base para establecer, en general, sus diferentes indicaciones terapéuticas, deduciéndolas principalmente de la atenta observación de los hechos experimentales, y teniendo siempre muy en cuenta la provechosa experiencia de los ilustrados y distinguidos médicos-directores que en esta localidad me han precedido, dejando trazados en preciosas monografías los luminosos conceptos que me han servido de guía para poder efectuar este ligero estudio.

Resumiendo, pues, lo anteriormente expuesto, fácilmente obtendremos diferentes conclusiones, que representan, de un modo general, los distintos efectos que estas aguas minerales producen en los actos nutritivos y funcionales del organismo, en virtud de los que pueden aquéllas ser clasificadas del modo siguiente:

1.º Estimulantes del sistema nervioso, de la nutrición general y de las funciones cutáneas. *Tónico-excitantes. Revulsivas.*

2.º Moderadoras de la actividad refleja de los centros generales de inervación, conservando siempre sus efectos tónicos y revulsivos. *Sedantes. Revulsivas.*

3.º Estimulantes de la actividad funcional y de las secreciones del aparato gastro-intestinal. *Eupépticas. Ligeramente laxantes.*

4.º Estimulantes de la secreción urinaria, aumentando á la vez la cifra de la urea y de las materias extractivas. *Diuréticas.*

5.º Modificadoras de las secreciones bronquiales. *Sedantes del aparato bronquio-pulmonar.*

*Indicaciones especiales: Clínica terapéutica.*— a) En las enfermedades crónicas de los centros nerviosos, reumáticas ó congestivas, ó en las producidas por focos hemorrágicos, después de haberse disipado los primeros síntomas que caracterizan la inflamación de substancia cerebral. En las mielitis crónicas, *no esclerósicas*, y en las meningitis medulares de la misma índole, primitivas ó secundarias, y más particularmente en las que ocasionan los enfriamientos bruscos, ó los violentos traumatismos; y en las que con frecuencia originan las enfermedades infecciosas agudas, ó son debidas á la intoxicación por ciertas substancias metálicas (plomo, mercurio); en la parálisis infantil y en las diversas paraple-

gias. En las neurosis, histerismo, corea, neurastenia y epilepsia.

b) En las que afectan al sistema nervioso periférico: contracturas y convulsiones espasmódicas, parálisis periféricas sensitivas y motoras; atrofia muscular consecutiva á determinadas neuritis, y especialmente en los siguientes grupos etiológicos de las afecciones neurálgicas:

1.º En las neuralgias reumáticas ó *à frigore*, en las traumáticas, y, en general, en todas aquellas que dependen de una lesión íntima de los ramos nerviosos ó de los tejidos inmediatos, que no sea esclerósica ó neoplásica.

2.º En las neuralgias gotosas, palúdicas ó sifilíticas.

3.º En las de origen reflejo, y, sobre todo, si están sostenidas por un estado de irritabilidad anormal del sistema nervioso.

Sin el menor esfuerzo, y solamente recordando lo expuesto en el anterior estudio acerca de la acción fisiológica de estos baños, fácilmente puede comprenderse su grandísima importancia y utilidad para el tratamiento de todas estas alteraciones del sistema nervioso. Dichos baños se aplican, en este establecimiento, en cómodas tinas, en las que el agua mineral corre con abundancia directamente desde los mismos manantiales, conservando invariable su constante temperatura. La primera impresión de estímulo que generalmente al principio aquéllos ocasionan, muy pronto desaparece, sustituyéndose después por una agradable sensación de placer, de laxitud y de bienestar, que se prolonga por espacio de mucho tiempo, y cuyo efecto constituye desde luego el fundamento principal de la acción sedante ó moderadora de estos baños, en virtud de la que los violentos paroxismos dolorosos se calman de un modo notable, agotándose también el eretismo anormal del sistema nervioso. Además de esto, por el mayor aflujo de sangre á la periferia, se activan considerablemente todas las funciones de la piel, cuyos vasos aparecen siempre más numerosos y congestionados, produciéndose, en su consecuencia, un notable cambio en la distribución de aquel líquido por las diferentes partes del cuerpo, que mantiene el efecto revulsivo, ya anteriormente estudiado, por el cual se facilita, en primer término, la conveniente é igual repartición del calórico por todo nuestro organismo; siendo también un factor de grandísima importancia para el tratamiento de los distintos estados congestivos ó inflamatorios de los órganos internos, principalmente del cerebro y de la médula espinal; favoreciéndose además, por este mismo hecho, los distintos procesos de reabsorción. Los estados atónicos ó paralíticos de los ramos nerviosos periféricos se modifican también perfectamente por la acción excitante primitiva de estos baños, y más aún si se les aplica en forma de chorros locales.

(Se concluirá.)

## SECCION PROFESIONAL

### LA LEY NO SE CUMPLIRÁ

Precioso y bien razonado es el artículo que el ilustrado médico de Aibar (Navarra) Sr. Pascual Altabás publica en el número 2.113 de EL SIGLO MEDICO, artículo inspirado en justas y nobles ideas que, con ingratitud sin ejemplo, desoyen y desoirán siempre nuestros Gobiernos.

Protesta unánime y levantamiento espontáneo hubiera producido en cualquier otra clase social menos importante que la nuestra, si á uno de sus dignos senadores, en petición justa y legal, el Sr. Sagasta contestara como lo hizo á nuestro respetable compañero Sr. Calvo y Martín; pero la clase médico-farmacéutica titular, predestinada está á sufrir y callar, haciendo en muchas ocasiones el Caballero de la Triste Figura y hasta siendo una verdadera émula del sastre del Campillo.

¡Obtener pensiones para las viudas y huérfanos de nuestros nobles y heroicos compañeros que perecen víctimas de mortíferas epidemias! ¡Vana ilusión! Desengaño tras de desengaño sufrirán los que nos representan en las Cortes, y por persuasiva, elocuente y enérgica que sea su argumentación, se estrellará contra la glacial indiferencia, el crudo cinismo y reconocida socarnería de un Sagasta, de un Cánovas ó de cualquier otro político, que para el caso es lo mismo, y las justas peticiones que á éstos señores hagan, eso sí, benevolamente serán estimadas, pero de ahí no pasarán.

Dice el Sr. Altabás en su artículo que todas las clases sociales protestan cuando se las oprime y denigra, acudiendo á las huelgas. Nosotros ni podemos atenernos á tal recurso. Creemos que tan extrema determinación no fuese aceptada de una manera general, y aun dado por supuesto que dicho milagro sucediera, el paternal Gobierno, tomando enérgicas medidas contra nuestra resolución, medidas que seguramente nos darían que sentir, sería capaz de consentir (como lo ha sido de prosterarnos ante la Ciencia, pidiendo dictamen á médicos extranjeros sobre lo que los lectores bien conocen) que esos vampiros, esos canallas de curanderos, prestasen auxilios á la humanidad doliente, la que quizás les acogería con más benevolencia y confianza que á nosotros.

¡El curanderismo! ¡El caciquismo! He aquí dos asquerosas llagas que con vertiginosa rapidez corroen el cuerpo de nuestra amada Medicina. Es de ver el orgullo con que estas repugnantes polillas pasean triunfantes sus banderas pisoteando y hollando los derechos por nosotros legal y laboriosamente adquiridos! Y ¿por qué? Porque la ley no castiga con dura mano el intrusismo; porque los reglamentos de médicos titulares son pragmáticas promulgadas para que los alcaldes de monterilla sean unos verdaderos señores feudales, dueños de nuestras vidas y haciendas, ó sea de nuestros intereses morales y materiales; porque esos ogros de curanderos gozan de absoluta inmunidad para internarse en el campo de una ciencia perfectamente constituida y declarada de enseñanza oficial, que para ejercerla se exige un título. Ahora decimos: ¿qué falta hace ese título que tantos años, trabajo é intereses cuesta, si diariamente se ve en pueblos, ciudades, y hasta en la capital de la monarquía, individuos que sin poseerle, consentidos en primer término de la autoridad, expenden drogas y ejecutan prácticas pertenecientes exclusivamente á la Farmacia y Medicina? En los sitios céntricos de las poblaciones, encaramados sobre doradas carrozas, ó, cuando menos, en mullida carretela, haciendo gala de una elocuencia callejera y rodeados de centenares de *primos* que con religioso silencio oyen los mágicos prodigios que el redomado pillo asigna á sus drogas, expende con abundancia la panacea universal, con la que, si no consigue alivio el enfermo, por lo menos el curandero saca de ella un sabroso jugo argentífero.

No obstante de estos criminales pegos y reconocidas *primadas*, oiréis del sugestionado enfermo mil elogios

que tributa al charlatán, y en cambio, para el médico que consagra horas enteras de estudio y observación en su mal, no hay otro pago que el desacreditarle por doquiera que vaya.

Considero que al escribir lo que antecede nada nuevo digo; conocido será, no sólo del Sr. Altabás, sino de todos mis ilustrados lectores, y de ello sólo me propongo sacar la consecuencia siguiente: que así como esta sagrada ley de amparar nuestros justos derechos no se cumple, jamás se cumplirá otra alguna que redunde en nuestro beneficio.

Digna de elogio es esa actividad que por todas partes desplegamos, y acertadísima ha sido la elección de los señores que constituyen la Junta central; pero ¿podremos conseguir algo con ella? El tiempo lo dirá; mas creo ha de luchar con inmensas dificultades.

Por lo demás, y para concluir, las pensiones que el Gobierno nos conceda á las viudas é hijos, si alguna vez, por fortuna, lo hace, créalo el Sr. Altabás, acogidas serán con la mayor antipatía de casi todos los hombres de Estado, mirándolas como una de las más pesadas cargas del Tesoro, y no tardarían en suprimirlas en razón de economías.

Dispénsese el Sr. Altabás que le dirija estas cortas y mal escritas líneas; pero, como él dice, también son trazadas por verdadera convicción.

C. ROJO PRIETO.

Gumiel de Izán, Julio de 1894.

## PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Muerte é intoxicación por la cocaína. — II. Intoxicación por la cocaína. — EXTRANJERA: III. Guayaquil en el reumatismo. — IV. Tratamiento del eczema infantil.

### I

Cuenta *La Odontología*, revista dental gaditana, que en el último número del *Western Dental Journal* se refiere un caso de muerte acaecido en Goshen Indiana (Estados Unidos) en el sillón de un dentista por el uso imprudente de la cocaína.

El paciente era un hombre de cincuenta años, que durante mucho tiempo venía padeciendo enfermedades reumáticas, y que, según su médico le había diagnosticado, tenía también algunos trastornos valvulares en el corazón.

Fué al gabinete del dentista para extraerse dos dientes, insistiendo en que la operación había de hacerse con la anestesia por cocaína, á pesar de que el operador, al conocer los antecedentes del enfermo, se negaba á ello. Por fin, accedió á aplicarle una inyección de xx gotas de una solución al 11 por 100, y momentos después de haber hecho las dos extracciones, el cliente palideció, se quejó de sentir náuseas y mareos y perdió el conocimiento, muriendo inmediatamente, á pesar de los esfuerzos que tanto el dentista como un médico que le acompañaba hicieron por reavivarle.

Este triste ejemplo deben tenerlo en cuenta muchos individuos que, sin conocer ó preocuparse con las propiedades tóxicas de la cocaína, abusan de ella empleándola en dosis excesivas. Las soluciones de este alcaloide no deben nunca usarse á mayor titulación del 5 por 100, y su dosis no exceder en cada sesión de 3 centigramos. Aplicada con prudencia, la cocaína es un utilísimo y eficaz anestésico; pero no se debe abusar de ella, arriesgando la vida de los clientes y la reputación, que con

tanto trabajo se adquiere, y exponiéndose á ser perseguido por los tribunales de justicia, como lo sería en España el dentista que tuviese la desgracia de perder en el sillón á un enfermo por esta causa.

## II

Otra flamante y esmerada revista dental, madrileña, la *Revista Estomatológica*, publica otro caso de intoxicación por la cocaína, en los siguientes términos:

«Cierta señorita, perteneciente á una conocidísima familia madrileña, hubo de entrar en el gabinete de un dentista que habita en una importante calle de Madrid, con el objeto de ser aliviada de una tenaz odontalgia que venía sufriendo.

»El dentista decretó la extracción como salvación única: la paciente conformóse con tal de acabar de sufrir.

»El dentista hizo una inyección de cocaína en el tejido gingival y después procedió á la extracción. La operación no se pudo efectuar y fué preciso volver á inyectar cocaína de nuevo.

»Dos horas más tarde, ya en su domicilio, la señorita empezó á sentir vértigos, náuseas y adormecimiento de las extremidades, dificultad en la respiración y finalmente síncope.

»Desde los primeros momentos aplicáronse sinapismos de mostaza, y al llegar el facultativo hizo varias inyecciones de éter, respiración artificial, etc., etc., logrando salvarla después de varias horas de constantes cuidados y en medio de cruel desesperación de la familia de la enferma.

»No nos cansaremos nunca de condenar las inyecciones hipodérmicas de cocaína, á pesar de todas las seguridades que *Reclus* aduce en pro de ese sistema de anestesia, fundado únicamente en su afortunada estadística.»

## III

En la sesión del 2 de Junio de la Sociedad Médica Argentina se discutió el empleo del guayacol en el reumatismo, exponiendo el Dr. Costa observaciones clínicas interesantes.

Hizo algunas consideraciones sobre las aplicaciones del guayacol (1) en embrocaciones en el tratamiento de algunas enfermedades, principalmente en el reumatismo articular agudo.

Cuando apareció la comunicación de Sciolla, el Sr. Costa ensayó el tratamiento, tal como el médico genovés lo preconizaba, en un tuberculoso, en el período de cavernas, que tenía una alta temperatura. Empleó 3 gramos de substancia en embrocación sobre el antebrazo, dos veces por día. Sólo una vez pudo usarlas, pues la temperatura bajó de tal modo (de 40°,5 á 35°), que hubo de arrepentirse de su empleo. «Estoy seguro, dijo el orador, que la muerte que currió pocos días después fué apresurada por la medicación.»

Posteriormente á este caso, el Sr. Costa ha usado el guayacol en un reumático, comprobándose efectos indudables de analgesia y antitermia. La analgesia era local y los dolores no reaparecieron, salvo en una sola articulación en que desaparecieron de nuevo por la influencia de una nueva embrocación. Después de cada aplicación

(1) El guayacol, ó éter monoetílico de catecol (catechina), es el más importante de los componentes de la creosota de haya, que lo encierra hasta 60 y 90 por 100.

Es líquido, incoloro, muy refringente, poco soluble en agua, mucho en alcohol y en los aceites fijos. (*Horner.*)

sobrevenían sudores y tendencia al sueño. La temperatura descendió por debajo de 38°, para no ascender más. El enfermo, completamente sano (salvo lesiones endopericárdicas), abandonó el servicio después de seis días de tratamiento.

Halagado por este éxito, ha usado las embrocaciones de guayacol como anestésico en tres enfermos más, recientemente ingresados en el servicio. No se ha formulado aún diagnóstico preciso; pero probablemente se trata de pleurodinia en dos de ellos, y en el tercero de una pleuresía seca con congestión de la base del pulmón derecho. Se ha combatido con el guayacol simplemente el síntoma dolor con resultado manifiesto en dos de los pacientes; en el otro el efecto ha sido menos sensible. Ninguno de éstos tenía fiebre, y el guayacol no ha bajado la temperatura; más bien la ha elevado, como prueba el cuadro térmico, de algunos décimos de grado.

«Hago las embrocaciones tal cual las prescribe Ferrand. Mezclo dos gramos de guayacol con uno de glicerina y lo extiendo con un pincel sobre la región dolorosa, recubriéndola con un impermeable. No he observado irritación de la piel como consecuencia de esa aplicación, habiéndola hecho en uno de los enfermos de pleurodinia sobre un sitio en que la epidermis era muy delicada todavía, pues se había puesto allí, hacía poco, un vejigatorio. Ferrand atribuye esa falta de irritación local á la asociación del guayacol con la glicerina. Ese autor opina también que es superfluo el lavaje previo de la región que va á ser embrocada. No pienso de la misma manera, pues he observado un descenso más acentuado — como puede comprobarse en los cuadros gráficos que acompaño — cuando la piel ha sido previamente jabonada y lavada con éter.

»Ferrand cree también que la acción analgésica es general y se obtiene en cualquier neuralgia, sin que tenga influencia el punto en que se hace la aplicación del guayacol, razón por la cual elige el brazo que puede recubrirse mejor con una tela impermeable. No he observado la exactitud de esa afirmación, pues la acción analgésica ha sido evidentemente local, tanto en las artritis reumáticas, como en las pleurodinias, habiendo comprobado en una de éstas que el dolor desapareció en el punto de la aplicación, apareciendo en el trayecto del nervio por delante y por detrás del sitio en que la embrocación había sido realizada.

»Piensa Ferrand que la asociación del guayacol con la glicerina dificulta la absorción del primero, y que por eso sólo se obtienen los efectos locales analgésicos sin que se observe acción antitérmica acentuada. El hecho es inexacto para las afecciones febriles, y en el caso de reumatismo he podido establecer un paralelismo indudable entre la acción analgésica y antitérmica de esas embrocaciones.

»Conversando hace tiempo con el Dr. Uballes, me manifestaba que si se consiguiera mantener la evolución de un reumatismo articular agudo con temperaturas bajas, por ejemplo, debajo de 38°, quizás fuera posible evitar las complicaciones endopericárdicas que son la regla en esa afección. En el caso de reumatismo que presento, la temperatura se ha mantenido — gracias á las embrocaciones — por debajo de esa cifra, y las complicaciones endopericárdicas han aparecido. Anoto simplemente la observación, pues sé muy bien que un caso aislado no puede constituir una prueba.

»¿Cómo obra el guayacol? Es esta una cuestión que se halla todavía en tela de juicio. Parece indudable que

no actúa absorbiéndose por la mucosa pulmonar, pues Lannois le ha hecho respirar durante horas — colocado sobre un plato — á tuberculosos febriles, sin notar ningún descenso térmico. Guinard le ha usado en embrocaciones en conejos, y ha obtenido descensos térmicos á pesar de hacer respirar á los animales el aire exterior por intermedio de una mascarilla de anestesia y un largo tubo. Descartada esa fuente de absorción del medicamento, debe pensarse en su absorción por la piel, ya que está establecido que todo cuerpo volátil puede penetrar á través de ella. Lo acentuado de sus efectos cuando se recubre la embrocación de una tela impermeable que impide su evaporación, y el mayor descenso térmico que yo he obtenido cuando otros autores — añadió el Sr. Costa — como Guinard, de Lyon, pienso de un modo distinto, fundado en observaciones y experimentos originales. Desde luego afirma este autor que la absorción de las sustancias volátiles por la piel no está demostrada, y que la cantidad de guayacol que penetra por las vías pulmonares es muy escasa para obrar como antipirético. Obraría tal substancia por un mecanismo distinto: «irritando los nervios cutáneos y actuando de una manera refleja, en consecuencia, sobre los centros de la termogenesis.»

Se ve, pues, que no hay precisión en la manera de obrar del guayacol.

Volviendo á los resultados obtenidos personalmente por el médico del Rawson, se comprueba la acción analgésica del guayacol, acción que Coupard ya la había indicado á principios de este año en la *Gazette Hopitaux*. La acción analgésica de esta misma substancia ha sido utilizada para combatir los dolores de la orquitis.

Concluyó el Sr. Costa manifestando que, no siendo su empleo peligroso en esas condiciones, invitaba á los miembros de la Sociedad á usarlo, pues sería útil se comprobaran esos resultados y se los confirmara en una estadística abundante.

## IV

Los *Anales de Obstetricia, Ginecopatia y Pediatría*, que dirige nuestro querido amigo el Sr. Ulecia, dice á propósito del tratamiento del eczema infantil que el Dr. Marfan aconseja seguir las reglas siguientes: Si el niño lacta y es robusto, debe dársele de mamar doce veces al día durante el primer mes, diez durante el segundo y el tercero, siete durante los meses cuarto, quinto y sexto, y seis durante el séptimo y octavo. Es necesario reglamentar el régimen de la nodriza suprimiendo las substancias alimenticias excitantes y moderando las bebidas alcohólicas. Al interior, debe tomar el niño cada ocho ó diez días los calomelanos:

Calomelanos. . . . . 3 á 5 centigs.  
Azúcar en polvo. . . . . 40 —

Disuélvase en tres papeles. Uno disuelto en agua, antes de mamar.

Es necesario limpiar de escamas y costras las placas de eczema, lavarlas todos los días con agua bórica al 3 por 100, ó (si el eczema es impetiginoso) con la disolución siguiente:

Bicloruro de mercurio. . . . . 5 centigs.  
Agua. . . . . 500 gramos.

Á los tres ó cuatro días se emplea la siguiente pomada:

Azufre. . . . . 1 gramos.  
Oxido de zinc. . . . . 4 —  
Vaselina. . . . . } ã 15 —  
Lanolina. . . . . }

El azufre puede sustituirse por la resorcina á la dosis de 3 decigramos á 1 gramo.

Si el niño es dispéptico, tiene abultado el abdomen y padece eczema seco, es preciso regular la alimentación, combatir la dispepsia crónica y administrar los calomelanos cada ocho ó diez días. Si hay vómitos, se recurrirá al lavatorio del estómago y al del intestino. Cuando se presenta diarrea verde fluída, aconseja Marfan:

Poción gomosa. . . . . 60 gramos.  
Elixir paregórico. . . . . v á x gotas.  
Salicilato de bismuto, benzo-naftol ó salol. . . . . 25 á 75 centigs.

La superficie eczematosa debe limpiarse primero con cataplasmas y aplicar después la pomada siguiente:

Acido salicílico. . . . . 5 á 10 centigs.  
Oxido de zinc. . . . . } ã 4 gramos.  
Almidón. . . . . }  
Vaselina. . . . . } ã 15 —  
Lanolina. . . . . }

Si hay prurito, es preciso evitar que se rasque el niño. Si la dentición exacerba el eczema, se frotan cada dos horas las encías con el dedo mojado en la preparación siguiente:

Cloruro de cocaína. . . . . 10 centigs.  
Bromuro potásico. . . . . 1 gramos.  
Glicerina. . . . . } ã 10 —  
Agua. . . . . }

A. PULIDO.

## PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

## Tratamiento del coriza.

Para el coriza gripal agudo se practican irrigaciones nasales tres veces al día con un cocimiento de hojas de eucaliptus (2 á 4 por 100), ó con agua, lo más que se pueda resistir, que contenga dos cucharadas de una solución de ácido fénico al 5 por 100 por cada cuartillo de líquido.

Contra el coriza crónico, irrigaciones nasales con una infusión aromática por la mañana, y después barnizamientos en el linimento siguiente:

Clorhidrato de cocaína. . . . . 0,20 gramos.  
Acido salicílico. . . . . 0,10 —  
Glicerina. . . . . 40,00 —  
Infusión de eucaliptus. . . . . 60,00 —

Mézclense.

Cada dos horas sorbitorios del siguiente polvo:

Óxido de zinc en polvo. . . . . 2 gramos.  
Alcanfor en polvo. . . . . } ã 5 —  
Talco en ídem. . . . . }

Mézclense.

Se instituirá un tratamiento ferro-iodado; se prescribirá el aceite de hígado de bacalao en el coriza sifilítico de los recién nacidos; se desobstruirán las narices con un pincel empapado en aceite de almendras dulces, y después se embadurnarán las cavidades con la siguiente pomada:

Calomelanos. . . . . 1 gramo.  
Vaselina. . . . . 10 —

Mézclense. (*Los Nuevos Rem.*)

Reproducimos de la *Revista Estomatológica* un buen número de fórmulas antiodontálgicas para que nuestros lectores escojan á su gusto:

Tratamiento de la odontalgia.

(VIGIER)

Alcohol. . . . .	8,00 gramos.
Alcanfor. . . . .	4,00 —
Opio. . . . .	0,25 —
Esencia de clavillo. . . . .	1,00 —

Mézclese. Colóquese una ó dos gotas en la cavidad del diente cariado.

(COMBE)

Cloroformo. . . . .	7,00 gramos
Almáciga en lágrimas. . . . .	4,00 —

Disuélvase y añádase:

Bálsamo del Perú. . . . .	2,50 —
---------------------------	--------

Déjese en reposo durante doce ó quince horas, y filtrese la mezcla. Se vierten dos ó tres gotas del líquido sobre una bolita de algodón, y se introduce ésta enseguida en el hueco de la muela enferma.

(STOCKER)

Éter acético. . . . .	} añ 10 gramos.
Láudano de Sydenham. . . . .	
Esencia de clavillo. . . . .	

Mézclese. Colóquese una ó dos gotas en la cavidad del diente cariado.

(KOPP)

1. <sup>a</sup> Alcoholado de pelitre. . . . .	8 gramos.
Alcanfor. . . . .	1 —

Disuélvase y añádase:

Láudano de Sydenham. . . . .	1 —
------------------------------	-----

2. <sup>a</sup> Éter sulfúrico. . . . .	10 —
Raíz de pelitre. . . . .	30 —

Esta tintura es sumamente ocre. Se introduce en ella una bolita de algodón que se pone en el diente ó muela cariados.

(CADET)

Éter sulfúrico. . . . .	} añ 5 gramos.
Láudano de Sydenham. . . . .	
Bálsamo del Comendador. . . . .	
Esencia de clavo. . . . .	

Mézclese. Se aplica en un algodón.

(LENTIN)

Alcanfor. . . . .	} añ 5 gramos.
Hidrato de cloral. . . . .	
Clorhidrato de cocaína. . . . .	

Mézclese. Se introduce una cantidad conveniente en la cavidad del diente ó muela doloridos.

(THOMAS)

Opio. . . . .	0,3 gramos.
Pelitre. . . . .	30,00 —
Vinagre. . . . .	350,00 —

Digiérase y cuélese. Para colutorio.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REALES ÓRDENES

Hmo. Sr.: Examinado el expediente de oposición á las plazas vacantes de médicos-directores supernumerarios del Cuerpo de Baños y aguas minero-medicinales, celebradas en virtud de la convocatoria que publicó la *Gaceta de Madrid* del día 30 de Junio del año último, de conformidad con lo prevenido en el art. 34 del reglamento del ramo y con el informe del Real Consejo de Sanidad; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regen-

te del reino, se ha dignado disponer que se aprueben las referidas oposiciones y se desestime por improcedente la instancia que presentaron varios opositores en solicitud de que se amplíe el número de plazas de supernumerarios, dándose ingreso en el Cuerpo á todos los aprobados en los ejercicios, é igualmente, por falta de fundamento, la solicitud suscrita por D. Diego Segura y don Marcos Mardones pidiendo que se anulen las oposiciones en caso de que no se acceda á la instancia anteriormente citada.

De Real orden lo digo á V. I. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1894. — *Aguilera*. — Señor subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la vacante ocurrida en el Cuerpo de médicos-directores de baños y aguas minero-medicinales, por jubilación de D. Hilarión Rugama, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 3.º del real decreto de 5 de Julio de 1887;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha dignado nombrar médico-director numerario del referido Cuerpo á D. Ramón Gelada y Aguilera, núm. 2 de los supernumerarios.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Julio de 1894. — *Aguilera*. — Señor subsecretario de este Ministerio.

Con motivo de la vacante ocurrida en el Cuerpo de médicos-directores de baños y aguas minero-medicinales por dimisión de D. Gumersindo del Valle y Huertas, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 3.º del real decreto de 5 de Julio de 1887; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha dignado nombrar médico-director numerario del referido Cuerpo á D. José Morales y Moreno, núm. 1 de los supernumerarios.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Julio de 1894. — *Aguilera*. — Señor subsecretario de este Ministerio. (*Gaceta* del 15.)

SUBSECRETARÍA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 28 del reglamento de Baños y aguas minero-medicinales, se anuncia como vacante la plaza de médico-director del balneario de Lugo, en la misma provincia, en virtud de haber sido jubilado por real orden de 21 de Mayo último D. Hilarión Rugama, que la desempeñaba, cuya vacante habrá de proveerse en el concurso del año próximo.

Madrid 12 de Julio de 1894. — El subsecretario, D. A. Castrillo. (*Gaceta* del 13.)

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ÓRDENES

Excmo. Sr.: De conformidad con lo informado por ese Consejo en 27 de Abril último, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido disponer que se aplique á cada autorización solicitada por extranjeros para poder ejercer su profesión en España el pago de derechos en la cantidad misma que resulte establecida para los títulos iguales ó análogos de los

españoles. En su consecuencia, los farmacéuticos, los dentistas, las matronas y demás, abonarán los derechos con arreglo á la tarifa de aquellos títulos ó certificados que se expidan á los nacionales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1894. — *Alejandro Groizard*. — Señor presidente del Consejo Superior de Instrucción pública. (*Gaceta* del 17.)

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien acordar que la cátedra de Clínica médica (primero y segundo curso) de la Facultad de Medicina de Santiago, vacante en 26 de Junio último, por traslado de D. Antonio Simonena á igual asignatura de Valladolid, y cuya provisión corresponde al segundo turno de concurso entre los de su clase, se anuncie al turno especial de profesores clínicos que determinan los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 28 de Octubre de 1892.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Julio de 1894. — *Groizard*. — Señor director general de Instrucción pública. (*Gaceta* del 19.)

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología por cese de D. Jaime Tarrera, y correspondiendo su provisión al turno de oposición, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien acordar que dicha cátedra se anuncie al expresado turno, en la forma que determina el reglamento de 2 de Abril de 1875 y demás disposiciones vigentes.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Julio de 1894. — *Groizard*. — Señor director general de Instrucción pública. (*Gaceta* del 19.)

#### Dirección general de Instrucción pública.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de Santiago la cátedra de Clínica médica (primero y segundo curso), dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual, en virtud de lo mandado en real orden de esta fecha, ha de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 28 de Octubre de 1892. Pueden tomar parte en este concurso los profesores clínicos de dicha Facultad de Medicina de Santiago que hayan obtenido su cargo por oposición y lleven más de cinco años de buenos servicios.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Dirección general por conducto del rector de la Universidad de Santiago en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Según lo dispuesto en el art. 41 del reglamento de 15 de Enero de 1870, este anuncio debe publicarse en el *Boletín oficial de la provincia de Coruña*, lo cual se advierte para que la autoridad respectiva disponga que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 8 de Julio de 1894. — El director general, *Eduardo Vincenti*.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Abril de 1857.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; haber cumplido veintiún años de edad; ser doctor en Medicina y Cirugía ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura, dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que el mismo se propone. Advirtiéndose que con arreglo á lo terminantemente dispuesto en la orden de este Centro de 27 de Febrero de 1885, que se halla en todo su vigor, los aspirantes que no los presentasen precisamente dentro del expresado plazo serán excluidos de la oposición.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 8 de Julio de 1894. — El director general, *Eduardo Vincenti*.

#### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

##### DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden de 11 de Julio disponiendo que desde 1.º del mes actual se abone el sueldo de subinspector médico de primera clase al que lo es de segunda D. Benito Limia y García, destinado en el Hospital Militar de Valencia.

Real orden de 13 de id. concediendo el empleo superior inmediato á los oficiales médicos comprendidos en una relación que comienza con D. Joaquín Gabardá y Gil y concluye con D. José Alfarache y López.

Real orden de id. id. concediendo permuta de destinos por los subinspectores médicos de primera clase D. Pedro Pertierra de Rojas y Estuña, director del Hospital Militar de Vitoria, y D. Víctor Izquierdo y Mariño, director del de Valencia.

Real orden de 16 de id. disponiendo que al médico segundo D. Sabas López Clarés se le reintegre el importe que satisfizo por el pasaje de su madre desde Cádiz á las islas Canarias, debiendo acreditar previamente que lo pagó el interesado por su cuenta.

## MONTEPÍO FACULTATIVO

## SECRETARÍA GENERAL

## Anuncio de ingresos.

D. Pedro Cifuentes de Cabo, profesor de Medicina, residente en Madrid y socio de este Montepío, solicita aumento de acciones.

D. Manuel Manzaneque, profesor de Medicina, residente en Madrid, y D. Pedro Mariano Palacios, procurador de los Tribunales, residente también en Madrid, solicitan su ingreso en el Montepío Facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del reglamento.

Madrid 14 de Julio de 1894. — El secretario general,  
*Marín y Sancho.* 3

## VARIEDADES

## OTRA BIOGRAFÍA

Por elogiador del Dr. Alonso, elogí á Cortejarena en Mayo último. En Junio hice lo propio con Pulido, por haber hecho otro tanto con Velasco. Y no ha de ser menos en Julio D. Manuel Iglesias; de cuyos *Datos biográficos*, referentes al primero de estos dos hombres ilustres, tengo noticia en este mismo mes. ¡Raro trimestre, en verdad! Quien me creyera novel, juzgándome por lo nuevo que para él pudiere ser mi nombre, y sospechase además que no traía yo á este mundo otra misión que la de batir palmas á diestro y á siniestro, padecería una de esas equivocaciones á que las apariencias de las cosas suelen tantas veces arrastrar. Para prevenir tal error ó disiparle, bastará la advertencia de que siendo como soy más que veterano, ya que no llegue á inválido, sólo mi añeja costumbre de guardar silencio es precisamente lo que me puede poner en trance de pasar por recluta y hacerme sospechoso de lisonjeador.

Los *Datos biográficos, bibliográficos y académicos* á que aludo, forman un tomito de 127 páginas de lectura en 4.º mayor, y con un parecidísimo retrato fotografado del Dr. Alonso. Lo primero que de este libro me ocurre decir, es que justifica plenamente su título; cosa poco habitual; tan poco, que estoy cerca de creer que casi nada y casi nadie es lo que ó como se llama. Aquí no sucede eso, porque la riqueza en pormenores y el calor de su exposición dan á este trabajo biográfico toda la animación de la vida; que es lo que constituye el poco accesible mérito y mayor recomendación de un retrato cualquiera.

Bien pueden personajes desconocidos ó monstruosos ser retratados por mano de Velázquez, del Tiziano ó de Rembrandt; ellos vivirán tanto como la fama de quienes les dieron aliento artístico. Mas ¿qué decir cuando los retratados fueron de por sí ya celeberrimos, cual un Emperador Carlos V ó un marqués de Spínola? En tal caso se alcanza la plenitud de la emoción estética; porque el fondo se alía esencialmente con la forma, concordando y correspondiéndose la magnificencia de la vestidura tejida por el genio con la magnitud del personaje que la ostenta, el poder de lo real y lo ideal, la grandeza de los medios y del fin; triunfo señorial é insuperable de la armonía y de la lógica, á las que no cabe pedir más. Hubiera trabajado Iglesias en honor del último de los médicos lo que ahora en el de uno de los primeros, y también hubiera sido hermoso el cuadro. Pero ¿podría

todo el talento del autor llenar aquel vacío resultante de la diferencia entre el uno y el otro original? Ciertamente que Velázquez no brilla menos en *El Primo* que en la figura principal de la *Rendición de Breda*; mas la inferioridad del asunto no podrá jamás suplirla el Arte, cuyas gallardías vendrán á menos sobre el maniquí ó el zafio, siempre que sean ellos los encargados de lucir el manto real. Buena suerte han tenido, pues, los *Datos biográficos*, y con ellos el Sr. Iglesias y el lector, al contar con la arrogante figura científica y profesional del doctor Alonso Rubio, para ostentar este armiño literario.

Hay en las Bellas Letras pocas ramas tan atractivas y colmadas de gratos y saludables frutos como las de la biografía de los grandes hombres, de aquellos que lo fueron por sacar de pequeños á los otros. Toda gratitud y toda admiración para ellos están justificadas, y ninguno de los latidos de esas preciosas existencias debe ser indiferente al género humano, que halló en tales hombres nuevos padres. Yo no conocí personalmente á Cervantes, ni á Newton, ni á Cristóbal Colón, claro es; pero las biografías de aquellos hombres, que fueron encarnación de hechos tan altos, me enamoran, y cuanto más detalladas son, mejor. Con leerlas me engrandezco, y cada nuevo pormenor de tales vidas arrancado á la lobreguez del olvido, me alegra como si se tratara de una especie de resurrección. Juzgo que pasará otro tanto á todo el mundo, y que la biografía es, por lo mismo, el complemento de la Historia; pues hace á ésta más humana y palpable, menos impersonal y abstracta, una vez que nos lleva á intimar con sus fundadores, como si fueren vivos y nosotros de toda su amistad. Río recorrido así hasta sus fuentes primitivas, en las cuales vemos aclararse el misterio de la corriente fecundante y aprendemos á comprenderla y valorarla.

Á esta luz he leído los *Datos biográficos* recién publicados por el infatigable y culto secretario-contador de la Real Academia de Medicina, y á ella he podido ver la justicia y utilidad de encarecerlos y hacer recomendación de su lectura.

La mayor de las grandezas atesoradas en ese libro está en que el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alonso y Rubio, ex presidente de la Facultad de la Real Cámara, presidente de la Real Academia de Medicina y de la Sociedad Ginecológica Española, ex catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, vicepresidente del Consejo de Sanidad, senador vitalicio, etc., etc., era hijo de un albartero de la calle de Toledo de esta corte; comprendiéndose inmediatamente que para recorrer la distancia existente entre tal hogar y las cumbres sociales á que ascendió este mi inclito maestro, se necesitan fuerzas y talla de gigante. Esto sólo bastaría para probar que lo fué. Sus padres dieron también muestras de serlo, en medio de la humildad de su posición; con lo cual demostraron que el caso se halla dentro de la regla de que cada cosa haya de engendrar su semejante. Efectivamente; nada puede disputar al dolor de un alma angustiada la explicación de la súbita muerte de la madre de nuestro biografiado; que, nueva Isabel de Segura, cayó sin vida junto al lecho de su hijo, entonces estudiante, al conocer el peligro que corría la de éste, atacado de una enfermedad tífica. ¿Y el venerable padre, que se resiste, en su ancianidad, á vivir á expensas de su hijo, y prefiere continuar hasta la avanzadísima edad de ochenta y cuatro años, en que murió, defendiendo su delicadeza tras el broquel de su honrado trabajo, y muriendo, de este modo, lleno de toda dignidad,

no inferior á las mayores de este mundo? ; Motivos suficientes tuvo el Dr. Alonso para ufanarse de tales padres, y razón dió á cuantos le consideramos digno de ellos, al dedicarles las siguientes líneas, en determinados lugares de sus numerosas obras! En las *Breves páginas dedicadas á la educación moral de mis hijos* dice, en la dedicatoria á sus padres: «Los principios, doctrinas y sentimientos en estas breves páginas consignados, no me pertenecen; son vuestros, y cumplo un deber sagrado al manifestarlo solemnemente.» En *La mujer bajo el punto de vista filosófico, social y moral* escribió esta otra dedicatoria: «Á mi querida madre: Os dedico este libro, que he escrito inspirado por el recuerdo de vuestras virtudes: mi único deseo es que en la mansión de los justos, donde moráis, escuchéis benévola estas breves palabras y aceptéis esta humilde ofrenda de vuestro reconocido hijo.» En el *Estudio filosófico del hombre* consagró á su padre estas cariñosas expresiones, entre otras: «Fuisteis hijo del pueblo y vivisteis siempre á expensas de vuestro trabajo: contento con vuestra modesta posición, y llevado de noble independencia, rehusasteis las comodidades que pude proporcionaros en vuestra ancianidad. Con disculpable orgullo pronuncio vuestro nombre, y me envanezco con vuestra honradez, como los hijos de noble alcurnia con los blasones de sus antepasados. Aceptad esta ofrenda; y ya que no me fué posible dedicárosela cuando vivisteis en esta mansión terrestre, recibidla en el cielo, como testimonio de la eterna gratitud de vuestro reconocido hijo.»

Al transcribir el Dr. Iglesias estos hermosos párrafos, ha hecho grande favor á sus lectores; como yo creo hácersele á los míos al transmitírselos íntegros, para satisfacción suya, gloria de Alonso, honor de Iglesias é íntimo gusto mío; porque esas frases son la quinta esencia de cuanto la biografía del Dr. Alonso Rubio lleva consigo de grandioso y de consolador. No habrá conciencia que no se fortalezca con su lectura, pues revelan que hay almas puras en la tierra, y que ellas son madres de justicia y fundamento racional para esperar con fe mayores perfecciones en una luminosa eternidad. Pero queda otro texto del Dr. Alonso, exhibido también por el Sr. Iglesias, que por lo mucho que ayuda á la medición de aquella distancia recorrida por nuestro héroe, que es su gran corona, y por el sano ejemplo que ofrece de batallas ganadas sobre sí propio, voy también á copiar con cuidadosa fidelidad. «He hecho mis estudios durante la carrera, decía Alonso, á la luz de unos vidrios verdes de una ventana que daba á un patio; de noche, un velón era mi lámpara, y en los días claros me iba al campo á leer, y á la sombra de un árbol he estudiado y meditado los problemas más importantes de la Ciencia y de la vida. He obtenido grandes triunfos sobre mí mismo; era tímido para exhibirme al público, y he tenido que hablar en la cátedra y en las Academias; no tenía afición á la práctica civil, y he logrado tener numerosa y escogida clientela; no tenía predilección por la Obstetricia, y sabéis la fe con que he cultivado esa rama de nuestra ciencia.»

Al esmaltar Iglesias su libro con estos rasgos autobiográficos, se ha proporcionado la única autoridad que podía exceder á la de su propia diligencia y buen criterio; pues que son á modo de tarjetas fotográficas, sobre las que, por admirable ampliación, ha conseguido un retrato de tamaño natural, que le habrá de dejar identificado para siempre con el original inolvidable. Si esto es lo que por amoroso entusiasmo se propuso el autor, lo

ha conseguido plenamente y le doy mi enhorabuena. Hombres de su fe son siempre el ornamento mayor y la mayor necesidad de las sociedades. ¡Feliz la nuestra, que en el reducido ámbito de una clase profesional y en el no más ancho plazo de tres meses, nos ha presentado otros tantos ejemplares de hombres de ese temple; uno tras otro de los cuales ha sido capaz de hacerse oír hasta de mí mismo; creyendo yo haber escuchado al propio tiempo una voz que gritaba, dirigiéndose á mí: «Lázaro, levántate y escribe!»

EDUARDO SÁNCHEZ Y RUBIO.

## ¿ PUEDE EJERCER LA MUJER

LAS DIVERSAS PROFESIONES DEL HOMBRE?

Tal pregunta me hice cuando, hace algún tiempo, leí en la «Crónica» de EL SIGLO MÉDICO un sueltécito que enumeraba las alumnas de distintas nacionalidades que cursan en la Facultad de Medicina de París, y cuyo número es ya muy respetable. Hoy me decido á escribir sobre tal pregunta el presente articulito para la sección de «Variedades» de nuestro simpático periódico profesional, y, si la cuestión la juzgan de importancia, brindo á mis compañeros á que emitan su ilustrada y valiosa opinión sobre este asunto.

La mujer es una intrusa al pretender ejercer las diversas profesiones del hombre. Creo que todos mis ilustrados lectores han de estar conformes en tal principio; pero, seguramente, si alguna compañera (que también aquí en España las tenemos) lee estas líneas, se dará por ofendida, y quizás, llevada de su amor propio, coja la pluma y, en brillantes y poderosas razones, rebata los argumentos que yo expongo; muchísimo celebraría esta determinación.

Hecho este pequeño preámbulo, pasaré á desarrollar el tema propuesto, que hoy, más que en ninguna otra época, no deja de tener alguna transcendencia, por el papel importante que en la Sociedad trata de representar la mujer, intentando conquistar un terreno que en absoluto pertenece á los hombres; sólo en este caso debemos echar á un lado la galantería que dispensamos al bello sexo, para rechazarle enérgicamente, sin dejar que nos usurpe el menor de nuestros deberes. Esto, que, á dejarnos dominar, sería hacer el más lamentable ridículo, constituiría para la Sociedad graves inconvenientes, porque, si lo pretendido por la mujer fuese justo, podríamos pasar por alto; pero es injusto á todas luces, y nosotros vamos á probar su imposibilidad, sin temer las iras que podríamos despertar, no sólo en las *Emilias*, *Rosarios* y otras señoras, sino en esa pléyade de marimachos que se llaman yankeesas. Desgraciadamente, la influencia de la mujer ha sido y es tanta, que llega hasta producir la debilidad de los Gobiernos para conferirles cargos públicos.

Antes de decir algo sobre este punto, vamos á hacer nada más que un poquito de historia. La mujer debe principalmente al Cristianismo su autonomía y la emancipación de la exagerada autoridad marital; al progreso de los siglos su educación más delicada. Para comprobar estas razones, bástanos hojear la Historia antigua, y vemos que en la época romana la mujer nada representa ante el *pater familias*, y era considerada como *cosa*, *esclava*, *mueble de lujo*. Hoy, que la religión, el progreso y la protección que su débil sexo merece al

hombre la han dotado de amplia libertad, quiere abusar de ella, y vemos que, no sólo intenta sobreponerse en conocimientos teóricos al hombre, sino también en prácticos.

Como antes decíamos, esta competencia ha sido fatalmente autorizada por los Gobiernos de los distintos países. La Gran Bretaña tiene un servicio postal representado por 9.500 empleados; de ellos, 2.336 son mujeres. En Suiza, el personal de Correos está dirigido por mujeres en tres quintas partes; lo mismo sucede en Austria-Hungría, Italia y demás Estados. Afortunadamente, en España poca es la influencia de la mujer en los servicios públicos, pues sólo hay en el Cuerpo de Telégrafos, y apenas si llegan á 200. Donde rayan en el abuso los privilegios de la mujer es en los Estados Unidos: allí hay miles de médicas, abogadas, farmacéuticas, y... — ¡asómbrense ustedes! — hasta se les permite el derecho de presentarse á *diputadas*.

Repugna ya continuar relatando hechos de esta naturaleza, y, por otra parte, temiendo que este artículo resulte larguísimo, pasaremos á exponer razones fundamentales, con las que se probará lo deficiente que es la mujer para desempeñar las profesiones que el hombre ejerce.

La Anatomía comparada ya nos pone de manifiesto diferencias enormes en cuanto á la constitución orgánica, sobre todo en los centros de evolución del pensamiento. He aquí algunos datos: el cerebro del hombre es mayor y más pesado que el de la mujer; pesa, por término medio, 1.390 gramos, aparte de que los cerebros de hombres tan sabios como Linneo, Cuvier, lord Byron, M. Gambeta, etc., alcanzaron, algunos de ellos, el excesivo peso de dos kilogramos. El cerebro de la mujer pesa 1.250 gramos. Aquí hemos de advertir que no se nos arguya con la ley fisiológica del funcionamiento, porque contestaremos que la Anatomía no consigna como peso excesivo ningún cerebro de mujer célebre. La diferencia de talento no estriba en el mayor ó menor trabajo intelectual; se halla en la estructura de la masa encefálica. Sabido es que la parte ó substancia que más trabaja en la evolución del pensamiento es la materia gris, contenida en gran cantidad en los lóbulos frontales del hombre, abundando mucho menos en los de la mujer; la forma también varía, así como la estructura, que en el primero es más intrincada, sus circunvoluciones se acentúan más y el conjunto es más complicado; el peso específico de la substancia gris es mayor en el hombre. ¿Pueden haber más diferencias? Sí las hay; pero ya son bastantes las enumeradas, y sólo diré, para terminar, el fallo de la Ciencia: que el cerebro de la mujer está constituido para producir sensaciones más bien que pensamientos, circunstancia que la impide ejercer profesiones para las cuales es necesaria la fuerza intelectual. Ante estas verdades, que se aprecian con los ojos de la cara, cuantos argumentos pudieran hacerse resultarían débiles.

Ahora bien: apartémonos del terreno científico, entremos en la vida social, y se nos ocurre preguntar: ¿puede conferirse á la mujer el derecho del sufragio? No, porque para su ejercicio es menester gozar de absoluta independencia, y el conceder á la mujer éste derecho es ponerla los pantalones, es decir, se la da un doble derecho de padre, marido, hermano, etc.; además, dejaría la mujer el hogar doméstico y la santa y delicada misión que en él representa. Á este fin, decía graciosamente Proudhon: «El día que el legislador conceda á las

mujeres el derecho electoral, será el día de mi divorcio.»

Dejemos la política y pasemos á las profesiones liberales. La mujer no puede ser un mediano cirujano por su exquisita sensibilidad y tener que luchar contra el pudor, noble sentimiento innato en su corazón; sería un juez débil, y fácilmente caería en el error, engañado por la ternura que mostrase el delincuente. En suma, que, predominando el sentimiento sobre la razón, no hay base segura de criterio que pueda servir en asunto de interés general.

Antes de concluir, he de manifestar que el propósito que me anima, al escribir estas mal perjeñadas líneas, no es el de zaherir á la mujer, sino, por el contrario, mi deseo es el de que se aparte de seguir falsos ideales que la arrastrarían hasta la degradación. Que sea instruída; que cultive, no con mucho afán, las bellas letras, y se distinga en las artes, son cualidades dignas de admiración; pero también que, á la vez, sea una cristiana madre de familia, cuide de los quehaceres de la casa, dirija con acierto los primeros pasos de la educación de sus hijos y haga dulce la vida del compañero que Dios le deparó. He aquí el *desideratum* á que debe aspirar la mujer.

CELESTINO ROJO PRIETO.

Gumiel de Izán (Burgos), Junio de 1894.

## CONSULTORIO

### PREGUNTAS

515. 1.<sup>a</sup> Un médico, auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaria en un Juzgado de primera instancia, nombrado con todos los requisitos que marcan los artículos 31, 32 y 33 del real decreto de 13 de Mayo de 1862, ¿qué dependencia tiene del Ayuntamiento?

2.<sup>a</sup> ¿Puede ser destituido de sus cargos? ¿Por quién y por qué procedimiento?

3.<sup>a</sup> La asistencia de los envenenamientos, heridas ú otras lesiones, cuando el enfermo ingrese en un hospital y el caso se haga judicial, ¿no queda á cargo del médico del establecimiento, conservando el forense únicamente la inspección y vigilancia de aquél para llenar el servicio médico-forense? ¿No es ésta la interpretación que debe darse al art. 14 del citado real decreto?

De no ser ésta, ¿qué costumbre hay establecida en los hospitales con respecto á este punto? — G. M.

## GACETA DE LA SALUD PUBLICA

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,47; mínima, 702,81; temperatura máxima, 35°,7; mínima, 11°,0; vientos dominantes, NE., NO. y N.

Durante la semana anterior han predominado las afecciones catarrales y las inflamaciones mucosas del aparato respiratorio; algunas neumonías de forma grave, recayendo la mayoría de éstas en sujetos discrásicos, principalmente alcohólicos; las congestiones viscerales con hemorragias intersticiales, principalmente en el cerebro; infecciones digestivas; diarreas congestivas y catarrales y dolores del sistema muscular.

En los niños se observan anginas, de ordinario benignas, algunas fiebres eruptivas y diarreas frecuentes.

## CRONICA

El Hospital dental de Londres. — Se está erigiendo en Londres un magnífico edificio para trasladar á él el Colegio de dentistas y el Hospital.

El nuevo Hospital, que es de costosísima construcción, ha sido edificado por suscripción pública, que encabezó el príncipe de Gales. Para allegar más fondos se han celebrado algunos espectáculos, entre otros un magnífico concierto, en el que tomó parte la célebre artista Adeline Patti.

Ahora se ha organizado una Exposición de pinturas en las galerías del Instituto Real de Pintores, en el Princess Hall Picadilly, que será inaugurada el 25 de Junio por sus altezas reales é imperiales el duque y la duquesa de Sajonia Coburgo Gotha.

Al certamen han enviado sus obras los pintores más notables de Inglaterra, y los productos de la Exposición se destinarán, como hemos dicho, al fondo del Hospital dental.

**Medios para evitar los accidentes del clorofor- mo.** — Los medios para evitar los accidentes á que expone el clorofor- mo — dice Dastre en una lección dada en la Facultad de Ciencias de París — pueden reducirse á lo siguiente: 1.º, suprimir la actividad del pneumogástrico por medio de una dosis suficiente de atropina; 2.º, economizar el clorofor- mo con la previa administración de la morfina, que, como ya demostró Claudio Bernard, favorece el sueño clorofórmico.

Procede del modo siguiente: quince ó veinte minutos antes de la cloroformización inyecta 15 miligramos de clorhidrato de morfina, y 7,10 miligramos de atropina en gramo y medio de agua destilada.

Su método presentaría las siguientes ventajas: 1.ª, seguridad; 2.ª, mayor rapidez; 3.ª, fácil despertar; y 4.ª, sencillez en las consecuencias desde el punto de vista de las náuseas y de los vómitos.

**El Dr. D. Joaquín Albarrán.** — Nos adherimos á las siguientes frases de la *Revista de Ciencias Médicas* de la Habana:

«No hace mucho tiempo que felicitábamos al ilustre Dr. D. Joaquín Albarrán por el éxito obtenido en el concurso de la agregación de París, y hoy debemos señalar una nueva victoria de nuestro amigo, por haber logrado el nombramiento de cirujano de los Hospitales, en lucha científica con más de treinta opositores. Los repetidos lauros en ruda lid alcanzados en un espacio de tiempo relativamente corto, nos hacen pensar que muy pronto lo veamos con el envidiable título de profesor de la Escuela de París, uno de los puestos más prestigiosos á que puede llegar en nuestra época un hombre de ciencia. La *Revista* se complace, con legítimo orgullo, en consignar este brillantísimo y nuevo triunfo de nuestro insigne compatriota, y le envía un saludo de admiración y afecto expresivo.»

**Médicos de baños.** — De real orden, y en virtud de oposición, han sido nombrados médicos supernumerarios de baños:

D. Ciriaco Giner y Giner, D. Mariano Monserrat y Abat, D. Juan López y González, D. Manuel Martínez Ealo, D. Arturo Pérez Fábregas, D. Wenceslao Fernández de la Vega, D. Sixto Botella y Donoso, D. Diego González Rodríguez, D. Salustiano Fernández Checa, don Francisco Aguilar y Martínez, D. Miguel Peña y López, D. Pedro Tello y Megino, D. Julián Adame y García, don Camilo Pintor y Reinos, D. Rafael Fraile y Hercaza, D. Rosendo Castell y Ballespó, D. Cándido Bayes y Coch, D. Aurelio García Gavilán, D. José Jolla y Núñez y don Arturo Daza y Campos.

**La vacunación en el Ejército español.** — La Memoria-resumen de la estadística sanitaria del Ejército español correspondiente á 1892 dice que en 1893 se practicaron 17.652 vacunaciones, 14.150 con éxito y 3.502 sin él; y 14.832 revacunaciones, 8.223 con resultado y 6.609 sin él. Total, 32.484 vacunaciones y revacunaciones, de las cuales prendieron 22 373, ó sea el 68,87 por 100. La cifra proporcional más alta de los resultados favorables corresponde á las vacunaciones, y asciende al 80,16 por 100 vacunados. El 45,55 por 100 de las revacunaciones fueron inútiles. Por cada 100 individuos de la población militar española se vacunaron 39,72 durante el año de referencia.

**Muerte por el bromuro de etilo.** — El Sr. Suárez de Mendoza (de Angers) da cuenta de un caso de muer-

te por el bromuro de etilo. Se trataba de una mujer bien constituida, á quien se le dispuso practicar una legración del útero, y quien después de dos ó tres inspiraciones murió bruscamente. Ningún medio pudo reanimarla.

Hasta el presente, no se conocía más que un caso de muerte por el bromuro de etilo; pero éste y otros citados recientemente en la Sociedad de Cirugía demuestran que las mismas precauciones se deben emplear con él que cuando se trata del clorofor- mo, y que no debe inspirar más seguridad.

**Pitiriasis Capitis.** — Los *Annales de Dermatologie* indican las prescripciones siguientes, formuladas por el profesor Unna (de Hamburgo). Para él, el tratamiento más rápido y más sencillo de *pitiriasis capitis*, como de la alopecia que provoca, es la pomada siguiente:

Azufre precipitado. . . De 1 á 3 gramos.  
Ungüento simple. . . . . 30

Se le aplica, por lo menos, dos veces por semana, luego de haber tenido cuidado de quitar los restos antiguos de pomada y las escamas, por un lavado con el espíritu de jabón alcalino. Cuando la caída de los cabellos se ha pronunciado, conviene añadir á la pomada sulfurosa de 2 á 10 por 100 de tintura de cantáridas. (*Journ. de Med.*)

**Necrología.** — Dice *La Farmacia Española*:

«El día 10 del corriente ha fallecido en Madrid el doctor en Farmacia D. Antonio Villegas y Arango, farmacéutico que había logrado una verdadera reputación por su celo y asiduidad en el cumplimiento de sus deberes profesionales. El Sr. Villegas ha muerto á los treinta y nueve años de edad, cuando comenzaba á recoger el fruto de su asiduidad en el trabajo.

»Muy conocido y estimado en España y en el extranjero, el Sr. Villegas logró muy estimable crédito para la antigua botica del *Buen Suceso*, que adquirió hace años, oficina de historia gloriosa en los tiempos en que se hallaba en el propio hospital, cuando estuvo instalado en la Puerta del Sol, patronato entonces, como hoy, de la real casa, y de la cual botica fué dueño el Sr. Caballero, de grata memoria.

»Lamentamos la muerte de este distinguido profesor y acompañamos en su justo duelo á la familia del finado.»

**Obras recibidas.** — *Asepsis y antisepsis quirúrgicas*, por los Sres. Terrillón y Chaput, con 25 figuras intercaladas en el texto, traducido por D. Federico Castells. Esta obrita consta de 200 páginas en 8.º, y se halla de venta en casa de D. Francisco Carbó, Puerta del Angel, 16, 1.º, Barcelona (2 ejemplares).

*Terapéutica Obstétrica*, por el Dr. A. Auvard, traducida por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con 82 figuras intercaladas en el texto. Es de igual volumen que el anterior y se vende en el mismo sitio (2 ejemplares).

*Los manicomios en Italia* (apuntes de un viaje científico), por D. Arturo Galcerán, médico-director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat (2 ejemplares).

*De la ránula.* Tesis del doctorado por D. Manuei Segalá, Barcelona (2 ejemplares).

*Legislación profesional.* Farmacia, derecho administrativo, civil, penal y procesal, y jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á esta materia, por Ricardo Oyuelos, abogado. Véndese esta obra al precio de 6 pesetas en casa de D. Luis Pereira, Ciudad-Rodrigo, 9, segundo izquierda, Madrid (1 ejemplar).

*Patología externa* de Boulet y Bousquet. Cuadernos 30 y 31.

*Manual práctico de Cirugía antiséptica*, del Dr. Cardenal. Cuaderno 16.

*Enfermedades del sistema nervioso*, del Dr. Comers. Cuaderno 23.

Estas tres últimas obras se publican en Barcelona, casa editorial de Espasa y Compañía, Cortes, 223.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 3.

TELÉFONO 552

# EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Y

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO)

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

Se publica  
todos los domingos.

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;  
3 semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Los pagos han de ser adelantados.

**JARABE y Pasta de AUBERGIER** con Lactucarium

**TOSSES, Constipados, Bronquitis**

APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

**INYECCION** REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA

Contra los **FLUJOS**.

No CAUSA IRRITACION NI DOLOR.

Exijase la Firma de **RAQUIN**

Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

**RAQUIN**

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

**GOTA** TODAS SUS COMPLICACIONES

CURADAS POR LAS **PILDORAS Y POLVOS**

**SUPRESION** **LARTIGUE**

DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS. 30 AÑOS DE EXITO

Las Personas que conocen las

**PILDORAS DE DEHAUT**

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE POTASIO**

quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *Afecciones nerviosas* en general, en las *Neuralgias*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, el *Insomnio* de los niños durante la denticion.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE SODIO**

cuas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del *Jarabe con Bromuro de Potasio*. Es prescripto en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las *Afecciones nerviosas del corazon*.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO de ESTRONCIO**

quimicamente puro y exento de *Barita*. Se prescribe este jarabe con mucho éxito para combatir las *Dispepsias*, *Malas digestiones*, la *Epilepsia*, la *Albuminuria*, etc.

**ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE**

De Cortezas de Naranjas amargas

Específico mas seguro de todos contra el *Dolor* en general, *Jaqueca*, *Neuralgias*, *Reumatismo*, etc., y sola preparacion, de sabor agradable, capaz de impedir los desconciertos del estomago que provoca el uso de la *Antipirina* tomada entre obleas.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul — PARIS.

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *esorbucicas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**ANUNCIOS** Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados

## ESTAFETA DE PARTIDOS

Para evitar molestias á los compañeros que piensen solicitar la vacante de Tribaldos (Cuenca), se les previene que dicha plaza está dada, anunciándola sólo por cumplir con la ley.

— Los señores profesores que traten de solicitar la vacante de San Fernando de Jarama, tengan presente que se anuncia por segunda vez, y que el que la ha venido desempeñado continúa en la localidad, por contar con el beneplácito de los vecinos, buenos pagadores.

— Próximas á anunciarse las vacantes de Medicina, Farmacia y Veterinaria del pueblo de Castilfrío de Sierra (Soria), y con objeto de evitar perjuicios á los que piensen solicitarlas, se les advierte que están dispuestos á continuar los tres facultativos que hasta ahora las han desempeñado, los cuales cuentan con medios suficientes para continuar en dicho partido, contando á la vez con la mayor parte del vecindario, por no satisfacer éstos los caprichos de cuatro caciques ó santones, que son los que imperan en este territorio; les doy este consejo á mis dignos compañeros, que sabrán darle el aprecio consiguiente.

## VACANTES

Las de médico - cirujano y farmacéutico — por terminación de contrato — de Aldea del Fresno (Madrid). Dotación 125 y 25 pesetas anuales respectivamente por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. El pueblo consta de 50 vecinos, es abundante en leñas y aguas, etc., etc., dista de Madrid 49 kilómetros, y de Navalcarnero 17, tiene vía férrea en su término, con apeadero en el puente del río de Alverche, distante de ésta unos 3 kilómetros, abundante en pesca y, sobre todo, su término alegre y pintoresco. Solicitudes hasta el 16 de Agosto al alcalde D. Francisco Díaz.

— La de id. id. — por renuncia — de Casarrubuelos (Madrid), partido Getafe. Dotación 1.825 pesetas anuales por la asistencia de todo el vecindario, que se compone de 100 vecinos, pagadas por el Ayuntamiento con puntualidad. Hay buenas vías de comunicación con la capital. Solicitudes hasta el 10 de Agosto al alcalde D. Gerardo Garvía y Díaz.

## Reparto de Obras.

Hemos remitido en la semana pasada á todos los suscritores de la **Biblioteca** en provincias el tomo I de la magnífica obra **Medicina Operatoria** del Dr. Karl Löbker.

Igualmente remitiremos en la presente semana el tomo,  **encuadernado en tela á la inglesa**, á los que tienen pagada la encuadernación. — El reparto en Madrid se hará dentro de breves días.

Adelanta la impresión del tomo II de la misma obra, que también repartiremos en breve.

— La de id. id. de Las Fraguas (Soria) y sus anejos Mallona y Cuenca (La), distante de la matriz, que es el primero, 2 kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 200 medias de trigo puro, 240 medias de trigo común y 200 medias de centeno, por la asistencia de las familias acomodadas, cobradas éstas en la recolección, y además 50 pesetas por la de Beneficencia de los indicados pueblos. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Florentino López.

— La de id. id. — por dimisión — de Celadas (Teruel). Dotación 100 pesetas anuales por Beneficencia y 1.275 pesetas y 150 fanegas de centeno por igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Pedro M. Pobo.

— La de id. id. — por ausencia — de Pezuela de las Torres (Madrid). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 100 familias pobres y 1.250 pesetas de igualas pagadas por una Junta de vecinos. La población consta de 235 vecinos, es sana y abundante en aguas potables, dista 20 kilómetros

de la capital de partido, como así bien de la estación del ferrocarril de Alcalá de Henares, con carretera directa á dichos puntos. Solicitudes hasta el 13 de Agosto al alcalde.

— La de id. id. de San Fernando (Madrid) y su anejo Coslada. Dotación 1.550 pesetas anuales por la asistencia de 30 á 40 familias pobres y unas 1.200 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. El pueblo es sano y abundante en aguas, tiene estación de ferrocarril en la línea de Guadajara y dista 3 leguas de Madrid. Solicitudes hasta el 13 de Agosto al alcalde D. Gumersindo Rodríguez.

— La de id. id. de Portezuelo (Cáceres). Dotación 990 pesetas anuales por la asistencia de 30 familias pobres y 1.250 pesetas de igualas. Solicitudes hasta el 10 de Agosto al alcalde D. Manuel Salgado.

— La de id. id. — por dimisión — de Cuevas de Velasco (Cuenca). Hab. 560. Dotación 150 pesetas anuales por Beneficencia y 100 fanegas de trigo por igualas. Solicitudes hasta el 11 de Agosto al alcalde D. Pedro Sainz.

— La de id. id. — por dimisión — de Santo Tomé del Puerto (Segovia). Dotación 80 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres y las igualas con 190 vecinos, que pagan 2 fanegas de centeno cada uno. El pueblo se halla dividido en tres barrios; el más largo dista 1 kilómetro, poco más ó menos; atraviesa por éste la carretera de Madrid á Burgos; coche diario, buenas aguas; se halla situado al pie del puerto de Somosierra. Solicitudes hasta el 11 de Agosto al alcalde D. Isaac Díez.

— La de id. id. — por dimisión — de Aldeanueva de Guadalajara y su anejo Valdegrudas. Dotación 65 pesetas anuales por Beneficencia y 190 fanegas de trigo por igualas de ambos pueblos, saliendo responsable de esta cantidad los Ayuntamientos. Dista el anejo 3 kilómetros. Solicitudes hasta el 15 de Agosto al alcalde D. Bruno Abad.

(La falta de espacio nos impide publicar hoy la *Correspondencia*, que es numerosa.)

## Sustitución

Un profesor de partido desea sustituir á otro durante los meses de Agosto á Diciembre. Informes en esta Administración

**GOTA, REUMA, CALCULOS**  
SE CURAN CON LA  
**Piperazina Villegas.**  
**Granular efervescente.**  
El mejor disolvente del ácido úrico y uratos.  
Se envían prospectos y muestras.  
Plaza del Angel, 16, y Alcalá, 88.

**SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD**  
de enfermedades por medio de la vacuna  
POR EL DR. RAMÓN SERRET  
Véndese este opúsculo al precio de  
**una peseta**, en esta Administración.

## A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.**

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

COMPOSICION DEFINIDA Y CONSTANTE

## Tratamiento Racional

de las enfermedades del aparato respiratorio, mediante el  
**ANTISÉPTICO ARTIGUES**

Este nuevo agente terapéutico á base de Guayacol, Bálsamo de Tolú, Eucaliptol y Terpinol, químicamente puros, llena por completo las indicaciones que el clínico necesita; de balsámicos, expectorantes, antitérmicos, sedantes y de antisépticos enérgicos para combatir toda clase de Tos, Bronquitis aguda y crónica, Laringitis, Bronco-Pneumonías, Tuberculosis y Gangrena pulmonar, Asma, Coqueluche, Gripe y todos los estados patológicos por infección microbiana. — Precio del frasco: 4 pesetas en las Farmacias del Dr. Ortega, León, 13; Gayoso y Moreno, Arenal, 2, y en todas las principales de España y Ultramar.

L. ARTIGUES, Noguera, 10, Játiva (Valencia).

CUATRO AÑOS DE RESULTADOS POSITIVOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

## Bronquitis, Catarros, Tisis

CAPSULAS EUPEPTICAS PIZA  
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA  
DE HAYA  
EUCALIPTOL, IODOFORMO  
Y GUAYACOL

Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta  
FRASCO 12 reales  
Dr. PIZA. Plaza Pino, 6. Barcelona  
y principales farmacias

## VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo. Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao**, á los de **quina** y los **ferruginosos**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

## Preparados de Nuez de Kola DE A. COIPEL

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

## HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis  
y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten, Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

## JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA  
DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

## Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO  
DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

# ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALESCENCIAS  
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL.

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Pildoras y Jarabe  
DE  
**BLANCARD**  
Con Ioduro de Hierro inalterable.

**ANEMIA**  
COLORES PÁLIDOS  
RAQUITISMOS  
**ESCRÓFULOS**  
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. - Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**  
y  
Comprimidos  
de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS  
DOLORS | DENTARIOS, MUSCULARES,  
UTERINOS, NEURALGICOS.  
El mas activo, el mas inofensivo  
y el mas poderoso medicamento.  
**CONTRA EL DOLOR**

## ANTIPIRINA EFERVESCENTE

### LE PERDRIEL

contra: Dolores, Jaquecas, Mareo, etc.

El unico INCONVENIENTE que presenta la Antipirina es el producir NAUSEAS y CALAMBRES de Estomago; la Antipirina Effervescente Le Perdriel queda libre de dicho inconveniente por la presencia del Acido carbonico.

**LE PERDRIEL & C<sup>o</sup>, PARIS**

Jarabe de Digital de  
**J LABELONYE**  
Empleado con el mejor exito

contra las diversas  
Afecciones del Corazon,  
Hydropesias,  
Tosces nerviosas,  
Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los  
Ferrugineos contra la  
Anemia, Clorosis,  
Empobrecimiento de la Sangre,  
Debilidad, etc.

**G**rageas al Lactato de Hierro de  
**G GÉLIS & CONTÉ**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

**E**rgotina y Grageas de  
**ERGOTINA BONJEAN**

NEBOSTATICO el mas PODEROSO  
que se conoce, en poscion ó  
en inyeccion ipodermica.  
Las Grageas hacen mas  
fácil el labor del parto y  
detienen las perdidas.

Medalla de Oro de la 3<sup>a</sup> de F<sup>in</sup> de Paris

LABELONYE y C<sup>o</sup>, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias

MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA  
Anorexia  
Vómitos  
LIENTERIA

# ELIXIR GREZ

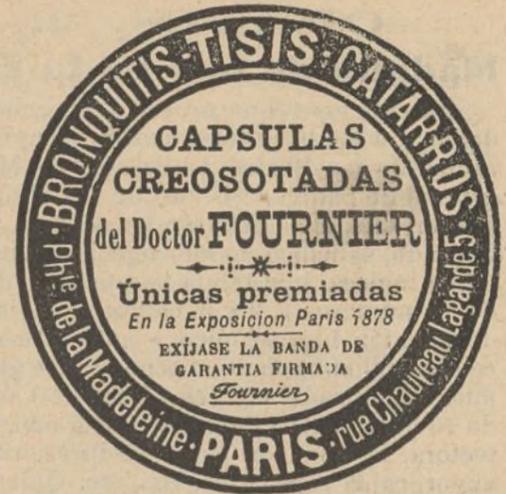
Y PILDORAS

CHLORIDRO-PEPSICOS  
Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada

PARIS, COLLIN y C<sup>o</sup>, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

**CURACION ASEGURADA**  
de todas Afecciones pulmonares  
MEDALLA DE PLATA. BARCELONA 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor **FOURNIER**.  
22, Pl. de la Madeleine Paris.  
Depósito en todas Farmacias

**CEREBRINA** (Coca-Teina Analgésica Pausodun).  
**JAQUECAS \* NEURALGIAS**  
Vértigo estomacal, Zona, Lumbago, Molimiento  
**CÓLICOS MENSTRUALES**  
Una cucharada común á cada periodo del accion.

**C. BROMADA y C. YODADA**: Neurastenia  
Neurosis, Neuralgias rebeldes, Reumáticas, etc.

**CEREBRINA QUINIADA**  
(Cerebr., Acónito, Helenio, Codeína, Quinina)

**CATARRO EPIDEMICO, INFLUENZA, FIEBRES ERUPTIVAS, CÓRIZA, BRONQUITIS**  
De 1 á 3 cucharadas comunes al dia.

EL FRASCO EN FRANCIA..... 5 FRANCOs.  
E. FOURNIER, 114, r. de Provence, Paris y todas Farmacias  
MADRID: Melchor GARCIA, Capellanes 1  
Y en las principales Poblaciones marítimas de las Colonias españolas y Republicas de América.

\*\*\*\*\*  
CARNE - QUINA - FOSFATOS  
**VINO DE VIAL**  
Tónico, Analeptico, Reconstituyente  
Compuesto de sustancias indispensables á la formacion y á la nutricion de los sistemas musculares y huesosos

Una cucharada contiene exactamente 0,50 centigramos de fosfato de cal, los principios activos de 30 gramos de carne y de 2 gramos de quinina.

Farmacia **J. VIAL**, 14, rue Bourbon, LYON  
Madrid: Melchor Garcia,  
Capellanes, núm. 1. dup.<sup>o</sup>, principal.

DISPÉPSIAS - GASTRALGIAS  
**Pepsina Boudault**

« Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar sino la del Codex. Esta pepsina no debe peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, mientras que la **Pepsina Boudault** peptoniza 50 veces su peso.

« El Vino y el Elixir de pepsina del Codex no deben peptonizar mas que la mitad de su peso de fibrina; mientras que el **Vino** y el **Elixir de Pepsina Boudault**, peptonizan dos veces su peso de fibrina, ó sea cuatro veces más. »

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.*  
En París, Casa J. FERRÉ, F<sup>co</sup>, 102, rue Richelieu, S<sup>ra</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
L. PAUTAUBERGE, 22, R. J. de S. S. PARIS y principales Farm<sup>as</sup> de España y América.

### CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

## INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. -- Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien. Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

## Breveté S. G. D. G. CHLORÉTHYLE BENGUÉ



Anestesia local  
Neuralgias

Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito : Melchor Garcia Capellanes, 1, Duplopral, Madrid.

## GRAJEAS DEMAZIÈRE

CÁSCARA SAGRADA

Dosadas á 0 gr. 125 de Po. vo.  
Verdadero específico del

**ESTREÑIMIENTO**

HABITUAL

PARIS, G. DEMAZIÈRE, 71, Av. n. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.  
Depósito en todas las principales Farmacias.

YODURO DE HIERRO y CÁSCARA

0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara.

El mas **ACTIVO** de los **FERRUGINOSOS**

No produce estreñimiento.

## EPILEPSIA, HISTERIA, NEUROSIS

Convulsiones, Enfermedades cerebrales, Diabetes y ciertos casos en que el Bromuro Potásico solo no ha dado resultados, tratados con éxito por el

## TRIBROMURO DE GIGON

**BROMURO TRIPLE** que contiene en proporciones iguales los **TRES BROMUROS** de **POTASIO**, de **SODIO** y de **AMONIACO**, en polvo, y químicamente puros.  
El frasco va acompañado de una cuchara-medida á la dosis de un gramo de Tribromuro, que basta disolver en un poco de agua.

EN FRASCOS DE 30, 60 Y 125 GRAM. : 2 FR. 50, 4 FR. 50 Y 8 FR.

También preparamos el **JARABE TRIBROMURADO DE GIGON** conteniendo un gramo de Tribromuro por cada cucharada ordinaria de jarabe de corteza de naranjas amargas.  
Depósito general : Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre.** - 1 medida por día. - Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

## JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150, PARIS, y en todas las Farmacias  
El **JARABE DE BRIANT** recomendado desde su principio por los profesores Laennec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. **VERDADERO CONFITE PECTORAL**, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo á las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los **RESFRÍOS** y todas las **INFLAMACIONES DEL PECHO** y de los **INTESTINOS**.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

### JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL  
DEL D<sup>r</sup> CHURCHILL

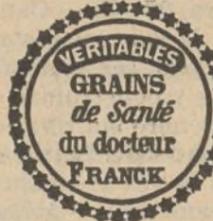
Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrizes.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. - Precio : 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, n<sup>o</sup> 608)

**ALOE Y GUTAGAMBA**

El mas cómodo de los

**PURGANTES**

Muy imitados y falsificados

Este rótulo, impreso en 4 Colores

en **CAJAS AZULES**, es la Marca de

los Verdaderos. PARIS, Farmacia

**LEROY**, y en las principales Farm<sup>as</sup> de España,

## Enfermedades del Pecho

### Jarabe Pectoral

DE

## P. LAMOUROUX

Antes, Farmacéutico

45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.  
(Gaceta de los Hospitales)

Depósito General : 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS

Se vende en todas las buenas farmacias.

## VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN**

**IMPÉRATRICE**

**PRÉCIEUSE**

**DÉSIRÉE**

Las mejores aguas de mesa.

Aperitivas, muy digestivas.

Afecciones del estómago.

Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,

Gastralgia.

Afecciones del hígado, de los riñones.

Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día

# El Vichy Español.

## AGUAS DE SOBRÓN Y SOPORTILLA

Estas aguas bicarbonatadas sódicas son las más acreditadas y concurridas de España para curar las afecciones de estómago, hígado, riñones, vías urinarias, artrismo y toda clase de enfermedades reumáticas. Su nuevo propietario ha hecho en el Establecimiento varias é importantes reformas en consonancia con los deseos de su escogida y cada vez más numerosa concurrencia.

Instalación hidroterápica completa, fonda y habitaciones al alcance de todas las fortunas. Viaje cómodo desde Miranda de Ebro en hora y media.

**Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre.**

**Médico-Director, Dr. J. Eduardo Gurucharri.**

Para más informes: En Madrid, depósito general, Paz, 9, principal, y en el Establecimiento, el Administrador de los Baños de Sobrón (Alava).

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

## ESTABLECIMIENTO TERMAL

# DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El Panticosa del Norte de España.

El más concurrido de todos los Establecimientos que radican en las provincias del Norte. Situado á dos horas del ferrocarril central de Vizcaya, por las estaciones de Olacuenta y Elgoibar, desde cuyos puntos hay servicio de coches al Establecimiento á la llegada de todos los trenes que combinan con la línea férrea del Norte, en Zumárraga y Bilbao.

**Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre.**

**Estación telegráfica dentro del Balneario.**

Sus aguas, azoadas bicarbonatadas, han sido premiadas en las Exposiciones de París, Amsterdam, Francfort, Madrid, Niza, Burdeos y Barcelona con mención honorífica, medalla de plata, de oro y diplomas de honor.

Tienen comprobado su *determinismo terapéutico* en todo género de enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias y en algunas cardiopatías. Son las aguas minerales más azoadas que se conocen, y en este concepto se disputan, al lado de las de Panticosa, sus benéficos y maravillosos éxitos en los padecimientos del aparato respiratorio. Como clase de aguas bicarbonatadas, prestan éxitos brillantísimos en las enfermedades del estómago y vías urinarias, sobre todo en los catarros y los cálculos fosfáticos y oxálicos de la vejiga.

**Médico-director: Dr. José Hernández Silva.**

Temperatura, 27° C. — Caudal, 32.622 litros por hora.

Instalación la más completa y lujosa; sus aparatos, sus gabinetes de inhalación de gases, sus salas de respiración de ázoe y las pulverizaciones, reformadas y construidas de nuevo para esta temporada, son un modelo en su género sin rival en Europa.

**Fondas-hospederías.** — Habitaciones cómodas para más de 400 personas á la vez al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo, servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, sólo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares, capilla, casino, jardines, carruajes particulares para viajes y excursiones, próximo una ó dos horas á las playas marítimas de Ondárroa, Saturrarán, Deva, Motrico, Lequeitio y San Sebastián.

Dirigirse al Administrador del Establecimiento. Se proporciona guías indicadoras á quien lo pida, y el estudio médico que acaba de publicar el director del Establecimiento.

# CALENTURAS

Las Grajeas Lope Rupérez reúnen condiciones que hacen recomendamos á los señores médicos las empleen para la curación de las **fiebres palúdicas** por rebeldes que sean; pues además de ser pronta y completamente disueltas por los jugos digestivos, tienen un sabor excesivamente grato al paladar.

Venta en las farmacias á **3 pesetas la caja**, y por mayor, Madrid, Melchor García. — Almería, Molina Gaya. — Jerez de los Caballeros, Saiz Martínez. — Córdoba, Fuentes Hermanos y García Martínez. — La Carlota, Cabello — Málaga, Canales. — Sevilla, Bernarte, y en **Villa del Río, farmacia del autor**, quien tendrá verdadera satisfacción en mandarlas **gratis** al doctor que no las conozca y quiera ensayarlas.

## PARATO ATMÍTRICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de ázoe, naxtol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno.  
Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.



LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

## VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

**CURAN PERFECTAMENTE**  
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN  
Pidase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias de España y América — Por Mayor: Cebrián y C<sup>ª</sup> — Barcelona

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BORINES (PROVINCIA DE OVIEDO)

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhídricas.

Temperatura, 13° C. — Bicarbonato de sosa, 39 centigramos por litro; ácido carbónico, 96 centímetros cúbicos; gas sulfhídrico, 2,89. Carbonato ferroso, ioduro sódico, silicato sódico y abundante materia orgánica. Especiales estas aguas para curar las manifestaciones cutáneas y mucosas del herpetismo y de la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos, litiasis del riñón y del hígado y catarros de la vejiga y del pulmón.

**Médico-director: Dr. WENCESLAO VIGIL**

Gran fonda en el Balneario, y luz eléctrica en el Establecimiento. Carruajes para excursiones á Covadonga, distante dos horas y media.

**Temporada, desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.**

**Itinerario:** Ferrocarril hasta Infiesto. En esta estación esperan los coches del Establecimiento, que recorren en cuarenta minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario por magnífica carretera que constituye delicioso paseo.

# INSTITUTO DE VACUNACION

CON LINFA DE TERNERA (cow-pox)

Dirigido por el Dr. GONZÁLEZ ARAGO

Cada niño se vacuna con su lanceta y se le regala luego.



Se vacuna con el vaccinostyl individual para evitar todo peligro de contagio.

VACUNACIONES	PRODUCTOS VACUNIFEROS
Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera . . . . . 20 pts.	Una ternera vacunifera. . . 150 pts.
Por una vacunación á domicilio, con tubo. . . . . 10 —	Una pústula conservada en glicerina. . . . . 25 —
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30. . . . . 5 —	Un tubo con linfa. . . . . 4 —
<b>Gratis á los pobres.</b>	Un cristal con linfa. . . . . 3 —
	Glicerolado vacunifero y pústula (vacunas para ganados), un tubo . . . . . 25 —

Se remiten pedidos á provincias y terneras vacuniferas. Á los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. **Pago adelantado**, acompañando el importe del certificado. **MADRID — CALLE DE VALVERDE, 30 y 32 — MADRID**

## Medicación Estricnino-Fosfórea

CON EL

# TÓNICO NERVIOSO-CERA

Este preparado, que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina de Barcelona y favorable dictamen de distinguidos médicos, está compuesto de

Hipofosfito de cal. . . . . 0,05 gramos.	Lactato de manganeso. . . . . 0,02 gramos.
— de sosa. . . . . 0,05 —	Sulfato de estriquina. . . . . 0,002 —
— de quinina. . . . . 0,01 —	Fósforo puro. . . . . 0,001 —

á la dosis ordinaria de una cucharadita de las de café, que representa 10 gramos de preparado.

La pulcritud y exquisito esmero que ha presidido en su preparación le hacen altamente recomendable en todas aquellas enfermedades que tienen indicada la medicación estricno-fosfórea.

De ahí las ventajas que se experimentan con el uso del **Tónico nervioso** en las afecciones medulares, atonía nerviosa, impotencia, espermatorrea, hipocondría, espasmos musculares, insomnio por agotamiento ó cansancio cerebral, dispepsia atónica, etc., etc.

**Frasco, 4 pesetas.** — *Depósito general:* Farmacia de su autor, I. Cera, Pelayo, 6, Barcelona. — *Representante en Madrid:* D. P. Pascual, Mayor, 23, 2.º — *Madrid:* Al por mayor, M. García, Capellanes, 1; Hernández Hermanos, Aduana, 8. — *Al detall:* Viuda de Somolinos, Infantas, 26; Pérez Negro, Ruda, 14; Medina, Serrano, 36; Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; Coipel, Barquillo, 1, y principales farmacias.

## JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños \* De venta en las principales farmacias de España

DEPÓSITO: **CARDERS, 3, BARCELONA — J. URIACH Y C.ª, agentes**

Depósitos en Madrid: M. Pasapera, Fuencarral, 110; Dr. Blas y Manada, Caballero de Gracia, 1, y Hortaleza, 1; Dr. Garcerá, Príncipe, 13; Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

## LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

## LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

**Más de DOS MILLONES**

DE PURGAS

La clinica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clinica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

## SANDALO DEL DR. PIZA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**Catorce años de éxito.** Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; G. Ortega, León, 13, Madrid, y principales de España.

## FAJAS para OBESIDAD

Son las mejores, las que por consejo del Dr. Bercero se construyen bajo la dirección de su señora en el Gabinete Médico-Mecánico, Preciados, núm. 50, 1.º — *Elegante reservado para señoras* — Consulta gratis de cuatro á siete. — 36 años de éxito. — Detalles por correo, franco.

